Revista Análisis de la Realidad Nacional

Año 1 Edición No.14
16 al 30 de septiembre 2012
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Propuesta **Incidencia** **Bien común**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Año 1 Edición No. 14 16 al 30 de septiembre 2012
Publicación quincenal

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Índice

EDITORIAL
El presupuesto expresa la política más que mil discursos
IPNUSAC 05

ANÁLISIS DE COYUNTURA
Presupuesto: mucha apuesta y poca causa
IPNUSAC 07

BITÁCORA
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 10

PERSPECTIVA
La lucha por la calidad educativa
Mario Rodríguez
Área de educación IPNUSAC 11

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Economía Campesina
Luis Leal
Área de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC 17

El caballo de Troya La paradoja, de la buena fe
Cristhians Castillo
Área Sociopolítica, IPNUSAC 24

ACTUALIDAD

Promueven la aplicación del derecho humanitario
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 36

Analizan seguridad alimentaria
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 37

CONTRA PUNTO

Proyectos productivos de interés de la gente ¿Qué dice la población?
Jorge Ruano Estrada
Sociólogo de la USAC 40

¿Punto de inflexión de la violencia?
Mariano González,
Docente Escuela de Psicología USAC
e investigador de ODHAG 44

Las posibilidades políticas de la memoria
Jorge Mario Rodríguez-Martínez
Profesor de posgrado de la USAC 50

INVESTIGACIÓN

Informe del Estudio de los Niveles Estimados de Radiación No Ionizante Rni en la Subestación Guate-Oeste1
Ingeniería Mecánica Eléctrica USAC 60

PROPUESTAS

Ley Electoral y Partidos Políticos 63

LEGADO

Un medio al servicio de la educación
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 64

HORIZONTES

Enlaces de interés 66

Directorio

Rector
Carlos Estuardo Gálvez Barrios

Secretario General
Carlos Alvarado Cerezo

Coordinador General
Edgar Gutiérrez

Editora
Rina Monroy

Consejo Editorial

Edgar Gutiérrez, Mario Rodríguez,
Lisandro Morán, Luis Leal,
Carlos Martínez, Cristhians Castillo,
Alejandro Sánchez, Diego Montenegro,
Magaly Arrecis, Lizandro Acuña,
Rina Monroy

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti, Jorge Nieto Montesinos,
Francisco Goldman

Colaboradora Bibliotecológica
Dora María Cardoza Meza

Diseño
Jorge Hernández
Victor Mendía

Versión Digital
Jacqueline Rodríguez

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C.A.
Edificio S-11 oficina 100
2418-7679
ipnusac@gmail.com
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Índice

Editorial

El presupuesto expresa la política más que mil discursos

El proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación 2013, que el Gobierno de la República presentó al Congreso, ha llamado la atención de los medios de comunicación por su monto. Nominalmente, Q 66,981.2 millones, es 7.4 millardos más elevado que el que fue aprobado en 2012, es decir, un 12.5%. En términos reales, en relación al PIB, el crecimiento es de sólo 0.6%.

Un tema siempre crítico de los presupuestos públicos en Guatemala es la fuente de financiamiento. Esta vez hay una fuerte apuesta a la recaudación, que sería algo así como la cosecha de la Actualización Tributaria aprobada de urgencia nacional por el Congreso en febrero de este año. La expectativa mayor está depositada en el cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que, de acuerdo al Proyecto, se incrementaría en un 47%, un salto sin precedentes que colocaría a ese elusivo tributo con una contribución del 23% en la estructura impositiva.

Las dudas sobre el razonable equilibrio fiscal que busca el Gobierno van más allá del ISR. Se refieren al contexto económico desalentador en general, tanto en los Estados Unidos –el principal socio comercial de Guatemala- como en Europa y Asia, que inevitablemente repercuten localmente, aunque sea de manera indirecta.

Pero al cabo esta es una discusión que interesa sobre todo a los técnicos y al sector empresarial, así como al policía de los dineros en el mundo, que es el Fondo Monetario Internacional (FMI). En política interna el lente de aumento está en los destinos del gasto, pues ayudan a entender, más allá de la retórica, dónde están en verdad las prioridades de la gestión gubernamental.

En el discurso oficial las prioridades de política pública son tres. En primer lugar, la seguridad ciudadana. En segundo lugar, el combate al hambre crónica y el gasto social aparejado. Y en tercer lugar la competitividad de la economía.

Las prioridades del presupuesto, sin embargo, están en Defensa, Salud e Infraestructura; pero, sobre todo, en los situados constitucionales y en el pago del servicio de la deuda. Es, entonces, un presupuesto pragmático que responde a compromisos inmediatos, aunque no muy bien orientado.

Por ejemplo, internacionalmente el Presidente ha proclamado su inclinación por reformar la política de drogas y por rechazar la guerra contra el narcotráfico, pues cree que esa política está fracasada y acarrea demasiados costos al país. Sin embargo la única justificación de un aumento real del presupuesto de Defensa es el narcotráfico, línea por donde va caminando el Pentágono en toda Centroamérica: militarizar la estrategia anti-narcóticos. Hubiese sido más razonable –y políticamente más redituable- incrementar realmente los recursos de Gobernación a fin de consolidar los avances del 2012.

Salud sí es un déficit de gestión y solo confiando que las taras burocráticas se han resuelto con el cambio de Ministro es que se puede asignar un mayor presupuesto para recuperar la asignatura. Pero lo que queda rezagado es el gasto del Ministerio de Desarrollo Social, un verdadero hándicap de esta administración, dado el peso político que las transferencias y las bosas solidarias tuvieron en el gobierno anterior, que ahora es una vigilante oposición y que está tempranamente activo en proselitismo. En el campo de la Educación el aumento, en términos reales, tampoco refleja el respaldo que debe tener la controversial reforma del pensum del magisterio y otros cambios que se quieren promover.

El aumento en infraestructura parece razonable dado el activismo del ministro Alejandro Sinibaldi, su peso notorio en el Gobierno y sus altas aspiraciones políticas de futuro. Además la infraestructura es clave para la competitividad de la economía. Sin embargo el problema es de eficiencia: los tramos carreteros tienen un altísimo costo, en relación a los precios del mercado, y, por tanto, de seguir esa ruta, los dineros rendirán poco y dejarán a muchos clientes inconformes.

Así las cosas, el Gobierno se ha desviado de sus dos prioridades: seguridad ciudadana y gasto social, divagando en otros asuntos. El aumento de los situados constitucionales y del servicio de la deuda se explica por compromisos y por coyuntura, sobre todo relacionada con la reforma constitucional que el Presidente ya sometió al Congreso de la República.

Es, pues, en resumen, un presupuesto de coyuntura, sin norte de seguridad ciudadana ni de desarrollo social con énfasis en las zonas más deprimidas.

Análisis de coyuntura

Presupuesto: mucha apuesta y poca causa

El proyecto del presupuesto público del 2013 refleja que el Gobierno quiere ejecutar –tras un primer año de aprendizaje- y bajar el déficit. El triángulo feliz se completa con una buena recaudación, pero el resultado no es muy distinto al conocido. Aún así, el clima económico puede arruinar las cuentas.

En términos reales el proyecto de presupuesto de gastos e ingresos de la nación que envió el Ejecutivo al Congreso aumenta en 0.65 por ciento del PIB (cuadro 1). Es un crecimiento modesto, pero no es conservador, pues incorpora factores de riesgo o –desde otro enfoque- escenarios optimistas.

Se quiere hacer crecer el gasto, en cifras nominales, en casi Q 31 millardos, y bajar el déficit del 2.6 al 2.2 por ciento, para hacer la plana con el FMI y mitigar críticas del sector privado. Y para lograr ese acto de equilibrista se proyecta una carga tributaria que brincaría del 10.9 por ciento en 2012 (según la proyección del Banco de Guatemala) al 11.8 por ciento en 2013.

Ese aumento de la carga descansa en el ISR, un impuesto que tradicionalmente pesa poco en la estructura tributaria (entre 13/100 y 15/100) y que apenas tiene un efecto de rebote. Esto quiere decir que puede crecer hasta un 19 por ciento en el año siguiente a la

puesta en marcha de una reforma fiscal, pero después regresa a sus niveles históricos. La razón es que la SAT nunca ganó la capacidad de operar una fiscalización tributaria rigurosa.
Esta vez el Ministerio de Finanzas apuesta a que el ISR crecerá un 47 por ciento, o sea que representará un 23 por ciento de la estructura tributaria. Por otra parte, con el comportamiento del IVA no se puede hacer cuentas de gran capitán, pues la economía estará afectada por una estación otoñal en el mundo.

Los riesgos de una recesión en los EE.UU. en 2013 están aumentando, según la calificadora Standard & Poor. La Eurostat insinúa que Europa puede entrar en recesión y, de hecho, el viejo continente se acerca a su tercer trimestre de caída.
Ese entorno hace aparecer como optimista un crecimiento estimado del 3.5 del PIB local el año próximo. Por ahora las exportaciones han bajado en más del 3 por ciento, y las importaciones, empujadas por los bienes de consumo, solo un 2.7 por ciento. Por tanto, un crecimiento por arriba del 3 por ciento sería un éxito económico a contracorriente.

Por lo demás, no hay cambios sustantivos en la distribución real del gasto por instituciones en relación al PIB (cuadro 2). Crecen los presupuestos de Defensa, Salud Pública y Comunicaciones, así como los aportes constitucionales y los servicios de la deuda. Pero disminuyen Educación, Agricultura e incluso Desarrollo Social.

Este es el principal indicador de política pública. El papel de Defensa se asocia al combate militar al narcotráfico, que deja en duda la base de política exterior sobre alternativas de la estrategia anti-drogas. Salud implica la recuperación de una oferta de campaña que prácticamente se frustró en 2012. Comunicaciones expresa el peso político del ministro Sinibaldi.
Los aportes constitucionales tienen que ver con las reformas a la Constitución, que serán cruciales para el futuro político del Gobierno y el prestigio presidencial, mientras que la puntualidad de la deuda muestran las cartas credenciales ante la comunidad financiera internacional y local.
Pero en este ordenamiento de prioridades se sacrifica el gasto que construye el apoyo social de cualquier Gobierno en las zonas rurales y entre las masas empobrecidas, pero también la apuesta a la seguridad ciudadana basada en las fuerzas civiles.

Cuadro 1
Presupuesto por institución
Aprobado 2012 y proyecto de 2013
En millones de quetzales y porcentajes del PIB

Instituciones	2012	2013	Porcentaje PIB 2012	2013
Presidencia de la República	190.0	210.3	0.05	0.05
Ministerio de Relaciones Exteriores	386.9	396.2	0.10	0.09
Ministerio de Gobernación	3,955.0	4,228.7	1.00	0.99
Ministerio de Defensa Nacional	1,662.9	2,051.9	0.42	**0.48**
Ministerio de Finanzas Públicas	316.1	349.5	0.08	0.08
Ministerio de Educación	10,156.1	10,539.8	2.58	2.48
Ministerio de Salud Pública y A. S.	4,435.0	5,111.6	1.12	**1.20**
Ministerio de Trabajo y P. S.	630.7	627.2	0.16	0.15
Ministerio de Desarrollo Social	1,235.4	1,235.4	0.31	0.29
Ministerio de Economía	309.6	348.7	0.08	0.08
Ministerio de Agricultura, G y A.	1,655.5	1,657.7	0.42	0.39
Ministerio de Comunicaciones I. y V.	4,580.8	5,457.7	1.16	**1.28**
Miniesterio de Energía y Minas	196.7	126.1	0.05	0.03
Ministerio de Cultura y Deportes	378.9	442.5	0.10	0.10
Secretarías y Otras Dependencias	1,669.8	2,193.1	0.42	**0.52**
Ministerio de Ambiente y RR. NN.	191.0	208.4	0.05	0.05
Obligaciones del Estado a cargo del Teso	19,192.2	21,576.0	4.87	**5.07**
Procuraduría General de la Nación	58.6	57.6	0.01	0.01
Servicios de la Deuda Pública	8,346.1	10,162.8	2.12	**2.39**
Total presupuesto	**59,547.3**	**66,981.2**	**15.10**	**15.75**
PIB Nominal	**394,314.7**	**425,265.5**		

Fuente: elaborado con datos del proyecto de presupuesto.

Cuadro 2
Presupuesto de ingresos y gastos del Estado
Distribución entre funcionamiento e inversión
En millones de quetzales y porcentajes del PIB

Descripción	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Gastos de funcionamiento**	27,134.4	31,160.5	34,656.7	38,774.2	44,591.5	47,701.6
Porcentaje del PIB	**9.2**	**10.1**	**10.4**	**10.6**	**11.3**	**11.2**
Gastos de inversión	13,221.0	12,548.3	13,728.7	14,736.8	12,706.7	15,868.9
Porcentaje del PIB	**4.5**	**4.1**	**4.1**	**4.0**	**3.2**	**3.7**
PIB Nominal	295,871.5	307,966.6	333,112.3	365,122.5	394,314.7	425,265.5

Fuente: elaborado con datos del Banguat y del MINFIN.
* No incluye el monto de amortizaciones a la deuda.
Nota. De 2008 a 2011 es lo ejecutado. Para 2012 es lo aprobado y para 2013 es lo proyectado.

También puedes consultar

Relación de noticias de medios nacionales, del 1 al 15 de septiembre de 2012, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Ingresar PDF

Índice

Perspectiva

La lucha por la calidad educativa

Mario Rodríguez
Área de educación IPNUSAC

Es muy probable que el gobierno anuncie pronto la suspensión de la carrera magisterial, así como la readecuación de 243 carreras medias. Eso significaría un cambio profundo en todo el sistema educativo nacional, un cambio que requiere el país, según dicen sus impulsores.

La justificación es la búsqueda de la calidad educativa, fortaleciendo al sistema educativo para que éste sea un elemento clave en los procesos de desarrollo socio económico del país, y permita a los estudiantes contar con las competencias básicas para su desarrollo, explican desde el Ministerio de Educación.

Todo ello tiene como eje transversal la mejora de la calidad educativa. Una búsqueda compartida, pero que cada actor la interpreta a su propia manera. En otras palabras, un fin común que requiere de medios distintos, según el posicionamiento desde el cual se formula determinada propuesta. Por ello, el propósito del presente artículo es analizar desde una perspectiva holística el concepto de calidad educativa, ofreciendo una aproximación al análisis del conflicto en torno a su implementación y la forma en que cada sector interpreta y descodifica dicho concepto. Dicho análisis proyecta las prioridades existentes en los procesos de cambio que se plantean y las fuerzas que motivan su aplicación y su resistencia.

Calidad educativa, una aproximación crítica

Aun y cuando su uso se encuentra extendido y es aceptado por la comunidad educativa, el concepto de calidad de la educación no debe asumirse como una generalización concreta y aplicable en forma universal a cualquier contexto. Eso no significa que el concepto sea falso, sino que está marcado por diferencias en torno a la interpretación y connotación que cada actor le asigna al mismo. En otras palabras, su definición es difícil.

Su construcción proviene de la esfera económica. Los usos que Corragio sugirió y la aplicación que posteriormente hizo el Banco Mundial de los conceptos económicos aplicados en la esfera educativa, fueron decisivos para incluir el término de calidad,

relacionando temas como el del "control de calidad" o "círculos de calidad" aplicados comúnmente en aspectos de la administración de empresas, o el "control de calidad" en materia de producción a la actividad educativa.

Dicha adaptación deja abierta la posibilidad de incluir diversos aspectos económicos al ámbito educativo. Ahí es donde se complica la definición, o se orienta. Precisamente desde el ámbito económico, el uso del término "calidad" se reduce a una cuestión meramente estadística de control y resultados. Así, los procesos de evaluación de rendimiento; resultados que se obtienen de test estandarizados, son utilizados como referencias para identificar la "no calidad" o la "mala calidad" educativa.

Esos criterios, aplicados en forma generalizada, tampoco permiten identificar adecuadamente la calidad educativa, porque los resultados obtenidos no pueden definir globalmente un concepto amplio y difícil de describir; más bien describen un rendimiento, que en muchos casos dista mucho de ser objetivo; es más bien cuantitativo, no describe las disparidades en torno a los servicios educativos que cada estudiante recibe en su formación. La mayor parte de referencias al tema de la calidad educativa, se reduce a los resultados estadísticos obtenidos en pruebas de rendimiento escolar.

De acuerdo a ello, no es común relacionar el entorno en el que se desarrolla la actividad educativa con los resultados obtenidos. Esos resultados, al final, definen la estrategia adoptada y, por lo tanto, influye en el rumbo de la política. Eso implica que no suele relacionarse la calidad en base a los recursos disponibles, cuando éstos influyen en la construcción del concepto utilizado para medir la calidad educativa.

En el campo de la salud observamos mejor ese dilema. Un doctor con la misma calidad y experiencia, puede tener resultados distintos si el contexto en que atiende a un paciente cambia en torno a los recursos disponibles para salvarle la vida. En este caso las carencias, no sólo en las escuelas, en sí en el sistema educativo público, y en general en las condiciones socioeconómicas de los alumnos y maestros, influyen en el rendimiento escolar, por tanto, la valoración de calidad, no se puede reducir a meros datos estadísticos.

En la actualidad, calidad educativa se utiliza como sinónimo de "mejor", influenciado por una visión de mercado, de competencia, en donde domina la visión construida por la comunicación y la publicidad, tanto comercial como política. Por ello no extraña que la justificación del cambio de la formación docente profesional sea precisamente la mejora de la calidad educativa, aquella basada en los resultados que otorgan las pruebas estandarizadas que el Ministerio de Educación realiza. Esta publicidad busca entonces fijarnos en el imaginario colectivo un concepto erróneo de lo que es la calidad educativa. Relaciona el concepto de calidad con la rentabilidad de una profesión, sin que en ello exista una coherencia con lo que tiene que ver con las aspiraciones de una comunidad concreta.

Como ya se ha mencionado, la calidad educativa tiene múltiples dimensiones y su definición es compleja dado que su interpretación puede utilizarse con varios propósitos. Diestro Fernández (2003) nos propone una clasificación útil para nuestro propósito, de acuerdo a cuatro tendencias que nos permiten identificar y ubicar cada una de las percepciones que los sujetos hacen de la calidad educativa, estas son:

a. Las que se centran en los resultados. La calidad educativa es un producto funcional, válido, competitivo y eficiente.

b. Las que se centran en el proceso. La calidad educativa es producto de introducir una mejora dentro de las limitaciones y posibilidades que se tengan en el proceso.

c. Los posicionamientos eclécticos. La calidad entendida como coherencia y eficacia en forma inherente al proceso y al producto.

d. La visión empresarial de la educación. Proporcionar a los clientes los productos y servicios que satisfagan plenamente los requerimientos acordados con la rentabilidad económica o política por encima de cualquier otra consideración.

Por su lado, Zabalza (2005) menciona tres dimensiones que debe contener cualquier educación de calidad. Éstas son la calidad vinculada a los valores, la calidad vinculada a la efectividad y la calidad vinculada a la satisfacción de los usuarios. Si cada uno de estos aspectos los vinculamos a la actividad docente, a los textos de uso didáctico y a los programas de formación, se obtiene una formación de calidad. Todo ello conjugado resulta en una escuela de calidad.

Conflictos en torno a políticas de calidad educativa

Las presiones para reestructurar el sistema educativo son internas y externas. El gran consenso logrado en torno a los Acuerdos de Paz, que dio vida al proceso de reforma educativa, con su ampliación de cobertura y la puesta en discusión del currículum nacional base, fue el preámbulo de la lucha por la orientación que cada uno de estos procesos debía tener, en función de las presiones externas que influencian el criterio de las políticas públicas en materia educativa.

Una vez lograda la reforma de primera generación, con la ampliación de la cobertura y el logro de algunos objetivos comprometidos en los Objetivos del Milenio y la Educación 2021, el centro del debate se encuentra en torno a la calidad educativa. Los cambios propuestos en la formación docente responden precisamente a esa orientación y no pueden ser sometidos a examen sin considerar la dinámica de los grupos de poder, las visiones hegemónicas y las orientaciones que desde el exterior imponen la visión de la globalización imperante.

En tal sentido, lo modelos de innovación se caracterizan por un vínculo estrecho con los procesos de evaluación y el financiamiento existente. En general, los procesos de mejora en la calidad educativa van acompañados por una visión que incorpora el aspecto de competitividad dentro de las instituciones educativas. La calidad vista desde esa óptica genera un cambio significativo dentro de la misma institución educativa, al incorporar el concepto de "competitividad", un término utilizado en economía para referirse a la competencia que se establece en un mercado, en este caso de servicios.

En tal sentido la reforma en proceso del sistema de formación docente, puede generar un nuevo escenario que permita mejorar la calidad docente del futuro profesional, pero es muy difícil pensar que ese aspecto mejorará la calidad educativa en forma integral. En todo caso si el cambio es funcional se incorpora como un conjunto de acciones que modifican el estado de cosas y crea una práctica nueva al generar un conjunto de sistemas relacionados que produce un proceso de actuaciones, de creencias y de prácticas diferentes a las que se han realizado. Como no hay una evaluación sobre los proceso de calidad educativa integral, entonces se dirá que los cambios han sido propiciados precisamente para la mejora de la calidad educativa.

Sin embargo, el análisis de las opiniones de los actores y las características más relevantes de sus acciones permiten tener una mejor comprensión del rumbo que asume el sistema educativo nacional. Esas visiones se pueden identificar como la búsqueda de una educación de calidad con sentido social, y en el otro extremo, una educación de calidad eficientemente enfocada a satisfacer la demanda laboral vinculada a la empresa.

Esta última visión se infiere que puede ser impulsada desde las propias políticas públicas, ya que promueve cambios que en la práctica se ejecutan con el consenso de un grupo de docentes y el apoyo de estudiantes, pero con oposición y rechazo de otros sectores educativos. Ello propicia el aparecimiento de varios sectores, unos defensores del cambio, otros opuestos o críticos al mismo, con diversidad de opiniones que se enfrentan en unas relaciones tensas y conflictivas. Por sus posiciones respecto a los cambios, existen diversas percepciones en torno a la calidad educativa.

En la percepción positiva del cambio hay principalmente autoridades, algunos docentes y estudiantes quienes promueven "adecuar a los tiempos" la política educativa, discurso que se articula con la idea "modernizante". Los miembros de este grupo son promotores de cambio y sus posturas se basan en diagnósticos y lo que ellos llaman planes estratégicos, con el objeto de "vincular la educación al mundo laboral", enmarcada en torno a una estructura de competencias.

La postura crítica a los cambios proviene de docentes, estudiantes y padres de familia. Su

oposición se articula sobre bases políticas y se oponen a la orientación que consideran utilitarista, neoliberal. La percepción negativa proviene principalmente de docentes que rechazan los cambios por varias razones: una, es que algunos se sienten desplazados o discriminados por las modificaciones de este tipo, otra es que consideran que los cambios se promueven por aspectos políticos y no académicos y, al final, adoptan una postura de resignación. También en una situación ambivalente se encuentran los sectores de colegios privados, que ante el cambio en el negocio ven con incertidumbre el rumbo que tomará el sistema, pero con entusiasmo la expulsión de estudiantes del sector público por dichos cambios. La adaptación al nuevo modelo del negocio educativo les permitirá tomar una postura más definida.

Como se observa, hay un conflicto de intereses o de visiones. En el primer grupo se promueve el cambio, y tratan de aglutinar otros grupos que les apoyen. En el segundo grupo no se oponen a cualquier cambio, sólo al que tenga una orientación neoliberal. Y el último, se opone a los cambios sobre bases diversas y en algunos casos dan la impresión que se aferran al viejo esquema, para no perder privilegios o espacios obtenidos.

En ese esquema, los grupos que articulan las propuestas del cambio tienen la iniciativa, ya que han realizado paulatinamente importantes modificaciones desde el ámbito del poder en que se encuentran, pero también los grupos que proponen una alternativa con cambio tienen iniciativa y pueden ser visualizados como un movimiento estudiantil en potencia, un sujeto hasta ahora inexistente, que asume el papel de reivindicar su lugar en la discusión por el futuro de la educación.

Planteadas así las cuestiones, el conflicto educativo es el rasgo más notorio donde los sujetos educativos, al producirse el cambio, generan un nuevo conjunto de representaciones que le dan sustento a la práctica en su conjunto, pues dicho cambio es producto de una acción intencional, impulsada desde una esfera de poder o desde un consenso participativo.

En las actuales circunstancias y dada la correlación de fuerzas entre los que apoyan el proceso de cambio, los que quieren modificaciones distintas y los que se aferran al mismo sistema, las modificaciones al sistema o a una parte del sistema educativo serán un hecho. Quizás sin la legitimidad que se esperaría alcanzar en una aspecto crucial para el desarrollo y la viabilidad de la nación. La calidad educativa sirve de pretexto para impulsar los cambios, y cada quién los impulsa a partir de su propia visión. Unos por resultados, otros por procesos. La improvisación es un elemento persistente.

Como conclusión final diremos que la calidad educativa no se aborda integralmente por las visiones parcializadas que cada actor tiene de la problemática. Lo que puede provoca que las soluciones que se implementen también sean parciales e insuficientes y volvamos a perder la

oportunidad de lograr un gran consenso en torno a una tarea prioritaria para el país, mejorar el sistema educativo nacional.

Referencia bibliográfica

Banco Mundial (2002). Globalization, Growth and Poverty: Building an Inclusive World Economy. Oxford University Press. New York.

Coraggio, J.L. (1992). Economía y educación en América latina. Ponencias. No. 6 Instituto Fronesis. Ecuador. Pp. 3-50

Diestro Fernández, A. (2005) Calidad y principios educativos. Necesidad de una pedagogía para todos. Universidad Pontificia de Salamanca, España.

Zabalza M.Á. (2004). Currículo universitario innovador. Universidad de Santiago de Compostela

Economía Campesina

Luis Leal
Área de Innovación Científico Tecnológica
IPNUSAC

La economía campesina depende básicamente de la agricultura campesina, que es la forma más generalizada de aprovechamiento de la tierra. Es realizada por aquellas personas que por su condición socio-económica dependen únicamente de su trabajo personal y el esfuerzo familiar. Sean o no propietarios de la parcela que cultivan, esta actividad significa para ellos su seguridad alimentaria y en general su subsistencia.

La agricultura campesina se lleva a cabo en zonas marginales; individualmente son áreas muy reducidas pero la sumatoria de todas impacta positivamente la economía nacional.

No obstante las dificultades que tienen que soportar, los bajos rendimientos que obtienen y el importante aporte a la economía del país, hasta la fecha el Estado no ha propuesto un programa coherente nacional que permita garantizar el bienestar de las familias campesinas y el desarrollo rural.

Para el campesino, la familia es el origen y el fin del proceso productivo, ya que las necesidades familiares (considerando a la familia como unidad de consumo) son determinantes para la orientación que adopte la producción. La estrategia esencialmente familiar, su carácter subordinado y su resistencia a la descomposición, son características centrales de la economía campesina.[1]

La economía campesina tiene una racionalidad propia y distinta a la que caracteriza a la agricultura empresarial. Mientras que en la economía campesina la lógica que gobierna sus decisiones está encaminada a satisfacer las necesidades familiares, la agricultura empresarial responde a las interrogantes de qué, cuánto y para quién producir en función de maximizar las tasas de ganancia y acumulación.

1 IICA. Economía y Sociología Campesina. Espacio Rural para Tecnólogos, Colombia, Documento temático, agosto de 1,988, p.3.

La unidad campesina es simultáneamente una unidad de producción y de consumo, donde la actividad doméstica es inseparable de la actividad productiva. En ella, las decisiones relativas al consumo son inseparables de las que afectan a la producción y esta última es emprendida sin empleo o con empleo marginal de mano de obra asalariada.[2]

Uno de los principales exponentes del enfoque de la economía campesina, Aleksandr Chayanov, plantea la necesidad de analizarla desde una perspectiva diferente a las conceptualizaciones entregadas por el capitalismo. En efecto, las tradicionales categorías explicativas del capitalismo no son apropiadas para entender la economía campesina; es decir, no la explican o son contradictorias, lo que es posible constatar en los campos de nuestro país con relativa frecuencia, por ejemplo: la perseverancia de muchos campesinos de continuar produciendo bienes tradicionales sin considerar factores de precio y costos de temporadas anteriores. Plantea además que mientras la empresa capitalista produce valores de cambio, el campesino produce valores de uso.[3]

Hay consenso entre los diferentes autores en cuanto a las principales características de la economía campesina:[4]

1. El factor limitante de la producción es la tierra, seguido del capital, mientras que el factor abundante es la fuerza de trabajo familiar.

2. La producción agropecuaria de la parcela está orientada fundamentalmente a la subsistencia.

3. Las decisiones sobre el uso de la tierra y las actividades a realizar no están basados en la optimización de la ganancia o de los ingresos, sino en garantizar los productos y niveles de autoconsumo para la familia y para la venta en el mercado que aseguren un flujo de ingresos básicos.

4. El ingreso familiar es bajo y está formado casi siempre por varios productos agropecuarios, por productos no agrícolas (artesanías) y por salarios obtenidos fuera de la parcela.

5. A pesar de sus precarios recursos, el campesino está estrechamente ligado al mercado a través de la venta de los

2 Schejtman, A. Economía Campesina: Lógica, articulación y persistencia. Revista CEPAL, No. 11, Chile 1980.
3 Chayanov, A. citado por Heynig, K. Principales enfoques sobre la economía campesina. Revista CEPAL No. 16, Chile 1,992.
4 Valderrama, M; Mondragón H. Desarrollo y equidad con campesinos. TM editores, Colombia, 133 p.

excedentes de sus productos agrícolas, de la fuerza de trabajo familiar y de la compra de insumos y productos de subsistencia.

6. Las unidades económicas campesinas emplean fundamentalmente mano de obra familiar. Durante algunos periodos emplean mano de obra no familiar o asalariada, pero su lógica interna las induce a utilizar toda la mano de obra familiar disponible.

7. Cuando la producción agrícola de la unidad campesina no asegura su reproducción, el campesinado vende su mano de obra.

Importancia de la economía campesina

A pesar que la tendencia mundial está atribuyendo un papel cada vez menos importante a la agricultura, Guatemala sigue siendo un país en el que el sector agrícola es sumamente importante. A nivel macro económico, en el 2010, el 38% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba empleada en la agricultura y generó el 11.9% del PIB y es junto con las remesas de dinero provenientes del extranjero la principal generadora de divisas. A nivel micro económico genera empleo y alimentación.

De la totalidad del sector agrícola nacional, una parte muy significativa está conformada por pequeños productores inmersos en la lógica de la producción campesina. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria del 2005,[6] a nivel nacional se reportaron 53,778 kilómetros cuadrados de superficie total en fincas agropecuarias, equivalentes al 49.4% del territorio nacional; también estima que el número de productores agropecuarios individuales asciende a 759,039 personas, de los cuales 636,606 son hombres, es decir, el 83.9% del total; mientras que 122,433 son mujeres, correspondientes al restante 16.1% del total de productores agropecuarios.

Es importante hacer notar que la cantidad de productores agropecuarios de sexo femenino aumentó significativamente en relación a lo reportado en el Censo anterior, lo que se explica por el fenómeno migratorio hacia los Estados Unidos, principalmente de hombres, que ha provocado el incremento de mujeres como cabeza de hogar. Son ellas quienes tienen que asumir el rol de administradoras del patrimonio familiar, lo cual en este caso corresponde a la parcela agrícola para siembra de granos básicos para autoconsumo.

6 BANGUAT. Guatemala en Cifras 2010. Guatemala, 2,011.
INE. Encuesta Nacional Agropecuaria. Guatemala. 2005.

Cuadro 1. Número de productores individuales por grupo de edad y sexo.

Grupos de edad (en años)	Total	Hombres	Mujeres
Total	**759,039**	**636,606**	**122,433**
Menor de 18	8,323	6,417	1,906
De 18 a 24	25,238	21,265	3,972
De 25 a 34	118,654	96,876	21,776
De 35 a 44	204,570	171,445	33,125
De 45 a 54	183,117	157,150	25,967
De 55 a 64	107,551	93,857	13,694
De 65 ó más	111,587	89,594	21,993

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria 2,005. INE.

En la misma fuente se reporta que el número de productores agropecuarios indígenas asciende a 528,645, lo que corresponde al 69.6% del total a nivel nacional.

Cuadro 2. Número de productores por sexo según grupo étnico indígena y no indígena.

Grupo étnico	Número total de productores		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**759,039**	**636,606**	**122,433**
Indígena	528,645	448,007	80,638
No Indígena	230,394	230,394	41,795

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria 2,005. INE.

En Guatemala a pesar de ser un país pluricultural, su sociedad es altamente racista, por lo que resulta interesante ver la asociación que tradicionalmente se ha hecho al utilizar la palabra indígena con una acepción de campesino, asumiendo de este modo que dicha condición étnica, forzosamente le obliga a ser campesino. Hale[7] enuncia que los indígenas se dividen en dos grupos, "el indio permitido" que es español hablante, profesionalizado y urbanizado, y el "indio prohibido" que es maya hablante, analfabeto y campesino, el cual es rechazado a través de las medidas económicas del capitalismo.

La asociación del campesinado y pobreza, principalmente con pertenencia al grupo étnico indígena, es un concepto muy arraigado en Guatemala que ha favorecido la formación de una imagen negativa del mismo, siendo una expresión del más acendrado y cruel racismo. Tradicionalmente el grupo étnico no indígena con capacidad económica considera y promueve la imagen que el campesino es pobre porque es haragán y conformista y no comprende la lógica del mercado porque también es ignorante, condiciones que se aplican sin ningún escrúpulo ni análisis al indígena. No obstante, esos calificativos peyorativos, el campesinado históricamente ha sido y es el principal productor de granos básicos para consumo nacional. La agricultura campesina es la que abastece el mercado interno de maíz blanco y frijol negro.

El cultivo del maíz blanco acapara el 57.3% de la superficie cosechada. Los cultivos que le siguen en importancia desde el punto de vista de mayor área cosechada son maíz amarillo con el 17.2% y el frijol negro con el 12% de la superficie total. El frijol negro es un producto básico en la dieta de los guatemaltecos, junto con las tortillas o tamalitos de maíz blanco.

Cuadro 3. Número de fincas, superficie cosechada y producción obtenida de cultivos anuales o temporales. Ciclo agrícola 2,004 – 2,005. (Superficie en manzanas y producción en quintales).

Cultivo	Fincas	Superficie Cosechada	% de superficie	Producción obtenida
Total		1,591,903	100.0	
Ajonjolí	17,473	97,928	6.2	867,592
Arroz en granza	2,779	16,555	1.0	812,717
Arveja china	20,830	8,143	1.0	487,129
Frijol negro	301,208	190,331	12.0	1,819,322
Maicillo	27,322	15,450	1.0	618,667
Maíz amarillo	408,599	273,037	17.2	6,536,375
Maíz blanco	682,052	912,243	57.3	23,798,939
Melón	535	42,576	3.0	14,982,467
Papa	45,896	17,258	1.1	3,279,361
Tabaco en rama	1,605	4,992	0.3	213,751
Tomate	11,892	13,390	1.0	4,935,276

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria 2,005. INE.

La producción de maíz blanco y amarillo y frijol negro a nivel nacional, además de presentar la mayor superficie en unidades de área sembradas, presentan mayor incidencia en cuanto a unidades productivas dedicadas a la actividad. Esto es importante desde el punto de vista del análisis de la economía campesina, ya que la relación entre número de productores y superficie de esos cultivos nos lleva a inferir que la producción de los mismos se realiza por lo general en fincas tipo minifundio, las cuales responden a la lógica de producción campesina en cuanto a producción para consumo familiar y venta de excedentes.

El maíz blanco es destinado en un 45.2% para el autoconsumo y el 51.4% se destina para la venta en el mercado local. Ese mismo caso ocurre con el frijol negro, ya que se registra que el 40.2% de la producción es para autoconsumo y el 58.8% es para la venta. Estos dos productos constituyen en Guatemala los pilares nutricionales y económicos de la economía campesina que aunque teóricamente va más allá de lo agrícola, recordemos que la inversión privada en los territorios rurales no está diseñada para que los beneficios alcancen a la población local.

A pesar de la evidente importancia que la economía campesina tiene para el país, desde los años 90 que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) invisibilizó al campesino y redujo la estructura que favorecía la agricultura campesina, ha venido faltando la seguridad alimentaria en el área rural y se ha venido incrementado la pobreza con sus deplorables resultados de hambrunas y desnutrición crónica y aguda en la niñez.

Esta reducción impactó negativamente la economía campesina. El MAGA se refugió en la ciudad capital y se dedicó a fortalecer los emprendimientos agrícolas con encadenamiento empresarial. Al abandonar la agricultura campesina, dejó en manos de los intermediarios y acaparadores el comercio local de granos básicos. Una de las consecuencias del deterioro de la capacidad productiva del campesino es la necesidad de importar bienes agrícolas desde otros países para satisfacer la demanda nacional y disminuir el encarecimiento de los granos básicos a nivel local.

No obstante este golpe bajo a la economía campesina, algunos políticos y tecnócratas alineados al modelo de desarrollo rural empresarial, la culpan de ineficiente y modelo productivo agotado. Sin embargo lo que se agotó no fue la forma de producción campesina, sino una forma particular de explotación que fue redituable durante muchos años para el sistema capitalista.

Según Rubio, al fracturarse las formas de explotación en las que descansaba el régimen de acumulación se vació de contenido la lógica productiva que lo caracterizaba: la producción masiva en base a mano de obra sobre explotada; bajos salarios y malas condiciones de vida sin seguridad social. Con ello se quebrantó también su carácter articulado e incluyente. “Al perder la capacidad de producir bienes alimentarios baratos y suficientes, la producción campesina apareció como banal, ineficiente, obsoleta, discordante y ha sido considerada como una forma de producción carente de funcionalidad

con tendencia a desaparecer ante el influjo insoslayable de la modernidad".[8]

Actualmente la instauración del modelo económico neoliberal y la subordinación excluyente del campesinado ha tenido también la particularidad de impulsar un mercado mundial de alimentos que se basa en la producción excedentaria de los países desarrollados. En otros países el agricultor recibe elevados subsidios y seguros y garantías para el proceso productivo lo que permite absorber precios bajos de exportación.

Esto ha tenido como consecuencia hacer peligrar la seguridad alimentaria de Guatemala, ya que la sustitución de la producción nacional por la importada ha generado la sensación de que los campesinos constituyen un sector que por su "ineficiencia productiva" debe de desaparecer. El círculo vicioso continúa porque no solo se expolia al campesino si no que al mismo tiempo lo denigra.

8 Rubio, B. Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agro exportadora neoliberal. 2da. Edición. Ed. Plaza y Valdez. México, 2003.

El caballo de Troya, La paradoja de la buena fe

Cristhians Castillo
Área Sociopolítica, IPNUSAC

El factor común de la historia política de la apertura democrática guatemalteca, ha sido el desencanto de no lograr con el voto transformar condiciones de vida, estructuras institucionales, prácticas clientelares y, el peor de los males públicos, la corrupción, que representa costos dispersos y beneficios concentrados y se ha convertido en el principal mecanismo de movilidad social ascendente para un sector, en un país de exclusiones y marginaciones.

La recurrente desilusión provocada por gobernantes que en época de campaña venden sueños y en periodo de gobierno amasan fortunas y se esfuerzan por convencer con excusas su mal desempeño que queda plasmado en los anales de la historia, lleva a que en los electores, cuando inicia el preámbulo de cada nuevo proceso electoral, se active un imaginario mesiánico que influye en el voto y deposita confianzas desmedidas en actores políticos que juegan dentro de un campo delimitado, con reglas definidas, con entrenadores de experiencia (financistas) y con árbitros (poderes nacionales e internacionales) que pitan en función del show mediático, más que de un real espíritu deportivo (el desarrollo nacional).

Una vez que se asienta la algarabía post electoral y se superan el período de reacomodo en la repartición de los espacios de poder, con todo y sus recursos, se inicia un proceso de enfrentar la cruda realidad; la democracia garantiza la sucesión pacífica de autoridades públicas, pero en el juego electoral, no se puede asegurar que las opciones en contienda una vez lleguen a la "guayaba" promuevan cambios que beneficien, en algo concreto al elector.

Ello se evidencia en el lento despegue de la política social del gobierno del partido Patriota, que se sumó al final de la campaña electoral 2011 a una ola que traía ímpetu, los programas sociales, identificados como un

paliativo para la cruda realidad en que subsisten amplios sectores sociales en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Luego de ocho meses, el principal déficit de autoridad y presencia de Estado, lo encontramos en la inversión social, el efectivo control de la inflación que afecta la canasta básica y una agenda pública que no pone como beneficiario principal de lo público a la sociedad más desposeída.

Por el contrario la opinión pública se debate en temas que en décadas no se habían discutido y que se abordan con gran frenesí aprovechando los elevados niveles de aceptación del Presidente, mas no de su equipo de trabajo, sobre el cual recae el acelerado desgaste que genera el ejercicio del poder político. Temas como: la despenalización de las drogas, las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la Reformas Constitucionales, la política de inversiones político-privadas, la reforma del modelo educativo, la viabilidad de acciones públicas para el desarrollo rural, la atención a la crisis alimentaria crónica, la institucionalidad para el desarrollo, acuerdos políticos para la fiscalidad, la política de gobierno por la transparencia, son entre otros debates que ponen de manifiesto la "buena fe" del Gobierno actual, para atender algunos de los problemas estructurales que inciden en la exclusión, marginación y depauperación de la sociedad, pero que al ser todos abordados al mismo tiempo, caen en una suerte de embudo en el que entra mucho y sale poco.

Sin embargo cada uno de esos debates ha levantado las más apasionadas posiciones de actores que se ven beneficiados, otros que salen afectados y otros que con jugadas estratégicas promueven la reconcentración del control del Estado cambiando algo, para que todo siga igual.

Al mejor estilo griego cada buena intención puede ser susceptible de ser usada, como un caballo de Troya, ofrenda a la desprevenida, desinformada y poco beligerante masa social que espera efectividad de las decisiones de la institucionalidad pública. Empero la tendencia muestra que las iniciativas ponen un grano de cal, acompañado de un terrón de arena, lo que obliga a analizar cada propuesta en particular, para evitar que al acoger la "ofrenda", ésta se transforme en la causa de la propia entrega de lo que queda de ciudadanía.

Hay que hacer la salvedad de que los niveles de polarización y desconfianza manifiestos en el proceso electoral, aún siguen activos en el debate de casi cualquier tema de la agenda pública, constituyéndose en un ingrediente de escepticismo ante los proyectos que se lanzan desde el Ejecutivo, para poder cumplir con un programa de gobierno que aún no da resultados que avalen su búsqueda de continuidad en futuras elecciones.

Hecha la aclaración de que la subjetividad social tiende a ser presa del maniqueísmo que evita las valoraciones positivas de lo bueno que proponga la oposición, o bien el rechazo rotundo de los proyectos oficialistas por ser expresión de la imposición de poder, en este momento el reto de la sociedad civil es acompañar los procesos institucionalizados de toma de decisión para cada uno de los temas que se discuten en la agenda pública.

La lectura crítica de dichos procesos debe ser informada, objetiva y holística, para que los posicionamientos no sean ni comparsa de ciertas corrientes, ni oposición de garrote que encuentra su razón de ser en la intolerancia de todo lo que no parta de su propia cosecha. Tampoco lo adecuado es entrar a la defensa oficiosa de los intereses particulares, sacrificando el todo por la parte, es decir, preocuparse únicamente de las reivindicaciones sectoriales a costa de posibles retrocesos en otras áreas de interés colectivo.

Para evitar caer en la trampa del caballo de Troya, se interrogan a continuación tres procesos que pueden alterar el rumbo de las relaciones sociales en nuestro país, debiendo tomar en cuenta que el apoyo u oposición a cada uno de ellos, no debe ser definido en términos absolutos, sino más bien someter cada proceso a un minuciosos primer análisis que identifique desarrollos e involuciones de la materia que se pretenden cambiar.

El proyecto de país del gobierno PP

Evaluado en términos maquiavélicos, el éxito político no sólo está en llegar al poder, sino en cómo ampliarlo y mantenerse en él, es por ello que la motivación de muchas políticas públicas ha sido capitalizar apoyo electoral para obtener por la urnas la continuidad en la administración del Estado. La ruta no ha sido efectiva en la medida que ningún partido que haya obtenido la primera magistratura ha logrado una reelección. Esa preocupación pareciera estar presente en algunos miembros del oficialismo que desde sus estancos de poder, están abonando al posicionamiento de sus perfiles como futuros sucesores del General. Pero el capitán del barco no da muestras claras de a qué puerto pretende llevar la nave, se han hecho múltiples especulaciones de cuáles podrían ser las intenciones del Presidente para impulsar la reforma constitucional. Desde las más desconfiadas que sondeaban el posible interés por eliminar los impedimentos a la reelección o la ampliación del periodo de Gobierno, hasta aquellas que proyectaban la eliminación de trabas para que la Vicepresidenta fuera la sucesora.

El tiempo se ha encargado de disipar los temores de manera inmediata, puesto que se elimina la posibilidad de una Asamblea

Nacional Constituyente, como estrategia para reformar la Carta Magna. Pero el proyecto histórico sigue sin aparecer, qué se pretende con las reformas si su utilidad sería corta en este gobierno (dos o tres años si se aprueba a más tardar a mediados del 2013) ¿servirá lo suficiente para convencer al electorado de mantener el apoyo al partido patriota en las elecciones 2015?.

La seguridad, principal ofrecimiento de campaña, por sí sola no parece que será un producto que movilice el apoyo electoral, sobre todo cuando evaluamos a ocho meses de acciones que los indicadores de inseguridad no parecen ceder ante la naturalización de la violencia, la delincuencia y la incursión del crimen organizado, que ha permeado diversos niveles de la institucionalidad pública. Hay más presencia policial y militar en la calles, situación que contribuye a elevar la percepción de seguridad, pero el escenario de la violencia y la muerte, se ha trasladado de los buses y las zonas marginales, al espacio privado de la vivienda y circuitos regionales de almacenamiento y transito de los diversos tráficos que se dan en nuestro país; la guerra ha comenzado.

¿Cuál será el argumento utilizado para demandar el voto? En este contexto se evalúan la política gubernamental de inversiones público-privadas, el proyecto de reformas constitucionales y las estrategias de reducción de la pobreza y la desnutrición, como tres posibles pilares de la acción gubernamental de cara al 2015.

Negocios con el Estado, nueva función pública

No es nuevo que ser proveedor del Estado es un negocio rentable, no importa si se le venden insumos médicos, se construyen obras o se firman contratos onerosos. La política de inversiones y alianzas público privadas del actual gobierno, pareciera orientarse hacia la bien conocida estrategia de usar los recursos públicos para beneficiar al capital tradicional y a los capitales emergentes, como todo obediente gobierno conservador y pro-empresarial.

El reciente debate en torno a la transparencia de la firma del contrato en el que se cede en usufructo un terreno propiedad de Puerto Quetzal, dejó al descubierto un negocio que por su magnitud puede representar uno de los más grandes, uno más a la larga lista de beneficios concentrados y costos dispersos.

Luego de una rápida revisión de los actores privados involucrados, se demuestra que el proceso fue dejado en manos de expertos en contrataciones públicas y concesiones, desde luego que no nos referimos a la Procuraduría

General de la Nación (PGN). El bufete Marroquín y Asociados, directamente vinculado con la portuaria a través de servicios profesionales y el nombramiento de uno de sus miembros como interventor; la contratación de la notaria Yaraví Morales, con experiencia en venta de insumos médicos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y una empresa internacional, completan el círculo de actores que de manera muy sigilosa manejaron la negociación y acuerdos en torno a la definición del usufructo, con riesgo de convertirse en concesión.

Los argumentos del Presidente sobre la necesidad de modernizar la infraestructura portuaria que mueve un buen porcentaje de las exportaciones e importaciones del país, contribuye a elevar la competitividad mediante una terminal de contenedores que permita atender barcos de gran calado, elevar la velocidad de carga y descarga y con ello reducir los costos por tiempo de espera, son argumentos irrefutables que no justifican el haber llevado el proceso de manera oculta, tal y como lo declaró el propio interventor Marroquín: El "proyecto se hubiera caído si se anuncia" (Prensa Libre, 7/8/12).

La fiscalización cruzada surtió efecto a partir de que se filtrara información a una bancada de oposición que monta un show político que no pareciera tener como objetivo transparentar el proceso, pues ya no le dio seguimiento al debate. Afortunadamente para la ciudadanía, por lo menos se conoció cómo se manejan los jugosos negocios que se pactan con los gobiernos y hubo acceso a un proceso cuyas "buenas intenciones" vienen desde gobiernos anteriores, pues no es el primer proyecto de modernización de la infraestructura de la Portuaria Quetzal, que corría el riesgo de convertirse en un caballo de Troya que trasladará al consumidor final los costos de un servicio ¿más eficiente?

Algunos elementos a considerar: el recurso de la fuerza, la actuación del interventor y sub-interventor son una clara manifestación de que la democracia es buena para nombrar autoridades, pero no para gobernar. Con el respaldo presidencial, estos personajes nombrados para garantizar una adecuada estabilización y continuidad de las funciones administrativas de la portuaria se atribuyen la negociación, firma y defensa de un contrato que excede por mucho el periodo para el cual fueron nombrados y que impone obligaciones al Estado.

La actitud del Presidente ha sido un respaldo, más que a los susodichos, al proceso. Hasta se montó un evento oficial para informar a "representantes" de la sociedad civil de las bondades del contrato y convencer de que se siguieron todos los procedimientos de ley para

ese tipo de negocitos, reafirmando que no era necesario cumplir con la Ley de Compras y Contrataciones, ni pasar por el Congreso para aprobar lo que en el corto plazo se convertirá en una concesión, pues el negocio no está en construir la nueva terminal de contenedores, sino en la prestación del servicio en la movilización de la carga.

Con procesos de contratación superiores a la ley y a la fiscalización cruzada, ¿qué tipo de empresas cree usted que se atraen? Correcto, las que han aprendido a moverse en el límite de lo legal y lo ilegal. Luego de todo el debate que se suscitó inmediatamente después de que se hizo público el negocio, muchos apostaban a que una empresa internacional no estaría interesada en continuar con la negociación, pues la inseguridad jurídica puede desestabilizar su negocio si autoridades de un eventual próximo gobierno distinto encontraran la quinta pata del gato y decidieran rescindir el contrato. Pero el análisis de costo-beneficio parece superar cualquier escenario negativo y la empresa Terminal de Contenedores de Barcelona que crea una subsidiaria en Guatemala, Terminal de Contenedores Quetzal, recién creada en junio con apenas Q 5,000.00 para manejar una inversión de 120 millones de dólares, sigue de frente. Al final el lucro puede pagar el desgaste político y de opinión, que tienen un periodo de vida muy corto.

Para el señor Presidente este tema representó un momento incómodo, en el que su discurso por la transparencia se puso en entredicho, no porque se haya comprobado un manejo fraudulento, sino por la secretividad de la negociación, aclarando que no se hizo a sus espaldas.

¿Buenas intenciones, o proyección de buenos réditos? Juzgue usted. Luego del evento organizado por la Presidencia de la República, la PGN declaró que no hay anomalías en el procedimiento, y los medios dejaron de abordar el tema, pues la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito es la que ocupa los principales titulares. Pero, ¿quién le dará seguimiento al contrato? ¿Quién garantizará que los costos de la obra no se conviertan en el futuro en la justificación para una escalada de precios de los productos que ingresen por ese puerto? ¿Quién promoverá controles a las amenazas a la seguridad que tanto se denunciaron durante el debate público?

Reformas constitucionales, un proyecto de recomposición del presidencialismo

La gran pregunta que ha dominado el análisis del proyecto de reformas constitucionales del señor Presidente ha sido, ¿qué resultados pretende? ¿Se pueden alcanzar con un mecanismo distinto a la reforma?

Sobre la base de las buenas intenciones, es innegable reconocer que se necesita modernizar, fortalecer y elevar la eficiencia del aparato estatal para que cumpla con sus funciones constitucionales y que ello se traduzca en bienes y servicios que la sociedad requiere para gozar de un nivel de vida digna. La lentitud burocrática ha llevado a que la justicia, los programas de apoyo a la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la vivienda y la seguridad entre otras funciones del Estado, lleguen tarde o no lleguen, con lo que se provoca una caída de credibilidad de los gobiernos y fuentes de conflictividad social, principalmente en sectores que ya no tienen nada que perder con las medidas de hecho.

Es necesario consolidar instrumentos que permitan el combate a la corrupción y contribuyan a un mejor uso de los recursos públicos, destinando mayores montos a atender necesidades y no a gastos de funcionamiento y comisiones por transas en las inversiones. Éste es otro objetivo loable que discursivamente el Presidente ha utilizado para convencer sobre la bondad de su proyecto de reforma.

Cuando nos adentramos en los cuatro ejes propuestos: seguridad y justicia; controles a la modernización del Estado, transparencia y rendición de cuentas; profundización de la democracia representativa, y diversidad cultural, encontramos que la figura del caballo de Trolla puede ser una buena envoltura para el objetivo estratégico de contar con un poder que facilite el manejo discrecional de la institucionalidad pública republicana.

Para analizar brevemente cada uno de los ejes partimos del reconocimiento del Derecho Constitucional que asiste al Presidente para promover la iniciativa de reformas, la cual modifica sustancialmente la conformación, operatividad e independencia de los poderes del Estado.

En el eje de seguridad y justicia, la justificación de que sea el que contiene el mayor número de artículos a reformar (19 en total), está dado por la complementariedad que representa la justicia para los esfuerzos en seguridad ciudadana. No basta con que los aparatos represivos del Estado investiguen, monten operativos y capturen a presuntos delincuentes, si el sistema de justicia no tiene la capacidad de enjuiciar, vencer y condenar a los implicados. Es por ello que la iniciativa de reforma constitucional 4387 presentada por diez diputados y construida por el Consorcio USAC-URL-ASES, planteó en el 2010 una reforma exclusivamente en materia de seguridad y justicia, para fortalecer la institucionalidad del Organismo Judicial y elevar los indicadores de la justicia pronta y cumplida.

Hay que hacer la aclaración que el gobierno de Álvaro Colom enfrentaba como principal problemática la inseguridad, y el énfasis de la política pública se dirigía hacia el fortalecimiento de la política social. Con el cambio de Gobierno y las directrices de seguridad, el contexto cambia y la propuesta debe mantener su exclusividad de intervención del organismo judicial, sin ser mezclada con otras reivindicaciones de reforma a la Carta Magna que abren la posibilidad de luchas puntuales que encubran elementos muy discutibles en materia de justicia.

El debate de la efectividad de la cadena de justicia ha girado en torno a la centralización de las funciones administrativas y jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia. El argumento es que separando esas funciones se agiliza la aplicación de la justicia. La problemática es real, pero el mecanismo es discutible. La propuesta del Ejecutivo contempla la creación de una Cámara Administrativa, que es un poder en sí mismo, por su composición, elección y autonomía del poder judicial, encabezado por la Corte Suprema de Justicia. La designación de los integrantes de este poder de Estado mantiene intacta la dependencia del Organismo Legislativo que elige luego de un proceso de postulación, que en suma son procesos políticos.

Aún cuando se introduce la carrera judicial que es un desarrollo institucional, imponer un poder que maneje los recursos y los nombramientos, es un actor con el que habrá que entrar en negociación una vez creado, con lo que se corre el riesgo de politizar aún más el recorrido de la cadena de justicia.

En materia de reformas al sistema político, la cuestión de fondo es cómo la ciudadanía puede demandar, fiscalizar y exigir la intermediación de sus representantes que llegan al Congreso. Hoy en día bajo el sistema de listados cerrados y bloqueados, los representantes electos por los territorios y mediante listado nacional, se separan de los electores para ser defensores de intereses personales, de financistas o corporativos, situación que deja en desprotección política a la ciudadanía que vota. El sistema además evita una mejor representación acorde a las particularidades territoriales: étnicas, de género, composición por grupos etarios para citar algunos, lo que ha consolidado un poder Legislativo, predominantemente mestizo, urbano, adulto y sin equidad de género.

El planteamiento de reducir el número de diputados es de fácil posicionamiento en la ciudadanía que critica con vehemencia a representantes que integran un poder de Estado, por excelencia de debate, negociación y cabildeo político. Los escándalos en torno a la compra de voluntades, la distribución del listado geográfico de obras, las

negociaciones sobre el Presupuesto General del Estado, las contrataciones con salarios elevados y el tráfico de influencias en otras instituciones públicas, son, entre otros argumentos, para el rechazo a un poder que representa el corazón de la democracia deliberativa, en donde la diversidad cultural puede tener un nivel mínimo de expresión.

El temor que se cierne sobre el Legislativo, es el crecimiento que puede tener si continúa aplicándose la fórmula de distribuir representantes según el número de población de los distritos electorales. La proyección para el corto plazo es un Congreso integrado por 350 diputados, extremo que asusta a todos, no solo por los costos, sino por el reto que representaría para la gobernabilidad, de continuar con la tendencia del voto cruzado, que no da al Ejecutivo una bancada obediente con capacidades de aplanadora, para viabilizar los proyectos de Gobierno. El consenso generalizado, es un número fijo de diputados.

Las opciones en debate pertenecen a dos procesos complementarios. Por un lado la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos ha llegado a un "consenso" en la Comisión específica de Asuntos Electorales, que ha definido el número mágico en 160. Con esta propuesta se suma un diputado al distrito del departamento del Progreso y por proporcionalidad un diputado más por el Listado Nacional que sirve para otorgar una curul a los cuadros orgánicos de los partidos. Esta propuesta no modifica la composición de los distritos que están regulados actualmente en la Constitución.

Por la vía de la reforma constitucional se plantea que el número de diputados debe ser 140; 120 distritales y 20 por listado nacional. Cuando comparamos la reducción, ésta afecta principalmente al listado nacional que pierde 11 curules y que no perturba en gran medida la representación. Pero el quid es la modificación de los distritos, los cuales sin decirlo en el texto propuesto, deberán llegar a ser 60 con dos representantes por distrito. Con ello se elimina la representación de más de dos fuerzas políticas en un territorio, pues aunque hayan muchas opciones partidarias lo limitado de las curules, contribuye a fortalecer un sistema bipartidista, que suma al control legislativo, si las urnas benefician a los candidatos del partido que gana la presidencia.

Hay dos escenarios. Uno que efectivamente se consolide un bipartidismo y tiendan a desaparecer las opciones minoritarias que no tienen posibilidades de llegar a la Presidencia y que los costos de mantener un partido político vigente, no se compensen con solo obtener alcaldías. Y otro, que se fortalezca la diversidad político-"ideológica" y que al tener la posibilidad de conocer directamente a los contendientes, el voto sea mucho más legítimo al concederlo a un representante que se puede

fiscalizar, sin importar su afiliación partidaria. En este escenario se mantendría la partidocracia y se fragmentaría el Legislativo en un variopinto escenario de intereses.

En ambos escenarios se tendería a fortalecer los caudillismos de actores políticos que no sin diferenciar el vehículo partidario, han construido imperios territoriales basados en un clientelismo que consolida trayectorias individuales, más que liderazgos sociales.

Con un Congreso con cualquiera de los dos escenarios y con un Organismo Judicial controlado desde fuera, ¿quién podría ser el beneficiario?

En materia de transparencia y rendición de cuentas, pareciera mucho más concreto el apoyo a una efectiva Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito, que lo planteado en materia de responsabilidad de funcionarios en la propuesta de reformas constitucionales. Si el compromiso fuera cerrar los chorros por los que fluyen los millones para negocios entre privados y el Estado, la bancada oficial debiera ser la primera preocupada por el avance de una ley de esta naturaleza para hacer congruente la producción legislativa con el discurso presidencial y vicepresidencial.

El resto de ejes contiene elementos positivos a los cuales no puede de manera particular definir una oposición racional. El tema del reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística es parte de las reivindicaciones de los Acuerdos de Paz que fracasaron en la consulta popular de 1999. La posibilidad de que el Ministro de la defensa sea un civil y el reconocimiento constitucional de la Policía Nacional Civil, son avances en materia de seguridad. Las nuevas asignaciones constitucionales para la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio Público, las Municipalidades que ganan un punto porcentual (del 10% al 11%) del Presupuesto General del Estado y un aumento del 100% para el Organismo Judicial, son buenas intenciones de independencia a esospoderes.

La pregunta que asalta a la razón es ¿qué vendrá después de las reformas? Si lo aprobado funciona en lo que quede de tiempo del periodo del gobierno del general Pérez, ¿se buscará una nueva generación de reformas? ¿Se promoverá en ese momento una Asamblea Nacional Constituyente? ¿Servirán los mecanismos aprobados para un eventual continuismo del partido de Gobierno? ¿Se promoverá una reforma que sí rescate los intereses del Presidente, que para este proceso se sacrificaron? En este tema es donde el artilugio de Troya puede penetrar la opinión pública y movilizar un voto de cara a la consulta popular que aprobará o rechazará unas reformas que parecen reconcentrar el poder en el Presidente.

La lucha contra el hambre desde el márquetin y la afiliación emotiva

No requiere mucha argumentación el planteamiento de que el principal déficit del Gobierno del PP es la política social y la lucha contra la pobreza, la desnutrición y el hambre. Aunque se ha creado inclusive un Ministerio para institucionalizar, transparentar y efectivizar la inversión social, éste no es el principal interés y compromiso gubernamental.

La incapacidad de atender a los municipios con mayor nivel de desnutrición con políticas que ayuden a enfrentar el hambre, a minimizar los impactos en la producción por fenómenos naturales y llevar fuentes de ingreso a las familias, demuestra que más que gobernar para el desarrollo del país el objetivo es lograr el control del país.

Una aproximación a priori a las prioridades del gasto contenido en el proyecto de presupuesto 2013, presentado por el Ministerio de Finanzas, no refleja que las prioridades del segundo año de gobierno varíen en beneficio de lo social.

Es valorable el posicionamiento en la opinión pública del Plan Hambre Cero, el programa Triángulo de la Dignidad, el marco de política para la promoción de inversión privada en territorios rurales y la promoción de la economía campesina, que contribuyen a generar una respuesta emotiva, por parte de la sociedad que se puede sumar a la campaña de la Secretaría de Seguridad Alimentaria, "y a ti ¿te pela?" para canalizar aportes de Q50.00 en adelante para programas de atención a la desnutrición y sensibilizar a la población urbana de las graves condiciones de la vida rural.

La pobreza y sus repercusiones no se cambian sólo con donaciones motivadas por el márquetin y la respuesta emotiva producto de la goma moral que genera saber que en nuestro país están ocho de los diez municipios más desnutridos del mundo. Es fundamental promover políticas públicas sostenidas, que articulen las acciones de la institucionalidad estatal y brinden respuestas integrales a un problema que tiene raíces históricas.

Nuevamente el caballo de Troya sirve para endosarle la responsabilidad moral de un problema que no todos hemos contribuido a construir. La concentración de la riqueza y los recursos de todo tipo es efecto de un modelo que el Estado es el principal responsable de combatir, modificar y controlar para evitar que el hambre de la mayoría sea el principal ingrediente de la fortuna de las minorías.

Consideraciones finales

El final de la era está siendo muy traumática. El inicio del nuevo Baktun debe constituir una oportunidad para promover cambios que beneficien realmente a la sociedad y que contribuyan a concretizar el "bien común" que hoy es un bien jurídico sin referente material.

Para ello, hay retos concretos que debe apropiarse la ciudadanía que probablemente acuda a la eventual consulta popular sobre la reforma constitucional. El análisis y formación de criterio sobre este importante tema, deberá ser sobre la base de un abordaje integral del proyecto de reforma; se debe superar las luchas y reivindicaciones sectarias, para trascender a un posicionamiento colectivo que evite endosar la soberanía individual, en una reforma cuyos impactos particulares puedan ser positivos, pero el saldo global regresivo.
Derrumbar la cultura maniquea de oposición o comparsa sin sentido crítico, es fundamental para trascender a una responsabilidad pública que lleve a la ciudadanía, sí a emitir el voto pero además continuar con el acompañamiento y fiscalización de aquellos que han sido designados para representar y decidir por las mayorías.

La lucha inmediata es exigir al Congreso el amplio debate de la reforma constitucional que de ser aprobada en su seno, debería llevarse a consulta popular por ejes para hacer más evidente el apoyo y el rechazo de los electores, evitando que la votación sea a favor o en contra del ponente de la misma.

Actualidad

Promueven la aplicación del derecho humanitario

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

La Constitución Política de la República establece, como deber del Estado, garantizar la vida, la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo integral de la persona; en tal sentido y siendo parte de los Convenios de Ginebra de 1949, se crea la Comisión Guatemalteca para la Aplicación Del Derecho Internacional COGUADIH.

La Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte de la coordinadora del Grupo de Educación dentro de la COGUADIH y designó como representantes titular y suplente a Diego Montenegro y a Alejandro Sánchez del IPNUSAC, respectivamente, según el OF. Ref.464-2012.

Para evaluar los logros alcanzados de marzo a agosto, se realizó la Segunda Reunión Ordinaria el 28 de agosto, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cual asistieron los designados de esa casa de estudios y representantes de los tres organismos del Estado.

El trabajo que realizan miembros del IPNUSAC permitirá contribuir en debate, análisis y propuestas y cumplir con los compromisos establecidos por el Estado guatemalteco, en los instrumentos jurídicos internacionales, para garantizar los derechos a las personas en caso de conflictos armados internacionales o internos.

Las funciones de la comisión son:

Recomendar al Gobierno las medidas para hacer efectivas las disposiciones legales internacionales vigentes en materia de Derecho Internacional Humanitario. Así como velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos que permitan al Estado difundir el Derecho Internacional Humanitario, con el fin de dar cumplimiento al papel de la USAC en la búsqueda del bien común.

Analizan Seguridad Alimentaria

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

Dr. Lizandro Morán, del IPNUSAC.

En las instalaciones del auditórium de la Facultad de Arquitectura, FARUSAC, el 3 de septiembre, un grupo de estudiantes y docentes participó en un Seminario sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de articular conocimiento y esfuerzos institucionales para el diseño del Centro de Investigación de FARUSAC.

La actividad fue inaugurada por el Secretario General de la USAC, Carlos Alvarado Cerezo, el Decano Carlos Valladares Cerezo, el Secretario de FARUSAC, Alejandro Muñoz, el Director de la DIGI Jorge de León, y el Subsecretario de la SESAN, Edgar Estuardo Escobar Monzón.
Los temas destacados en el encuentro incluyeron el Programa de Seguridad Alimentaria y Hambre Cero del Gobierno de Guatemala, el establecimiento de la iniciativa privada "Todos tenemos algo que Dar", Desarrollo de Centros de Agricultura Alternativos, la Investigación contra el Hambre y el Centro de Nutricional.

Asimismo, como el diseño, la metodología a implementar, elaboración de mapa conceptual de los desafíos que presenta el proyecto, sus ambientes y la pronta disponibilidad de financiamiento y la adaptación a los impactos de cambio climático.

El delegado del IPNUSAC, Lisandro Morán, del área de Salud, expuso que 2005 supuso para Guatemala el inicio de un cambio estratégico en el combate al hambre, la desnutrición y la pobreza, con la aprobación de la Política y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, concebida como parte de los Acuerdos de Paz, para el combate de la pobreza.

Señaló también las necesidades de la investigación multidisciplinaria y los requerimientos de espacios de cultivo, enfocadas a la corresponsabilidad institucional entre las instancias gubernamentales, así como laboratorios especializados en la búsqueda de alimentos, que permitan las condiciones adecuadas de salud e higiene ambiental.

Luis Leal, encargado del área de Innovación Científico Tecnológica del IPNUSAC, quien también participó en el evento, expresó que desde este Centro de Pensamiento se ha proyectado el intercambio de conocimiento, con el propósito de seguir con las conclusiones plasmadas en la Tesis de Médico y Cirujano "Características de determinantes biológicos, ecológicos, estilos de vida y servicios de salud en niños y niñas con desnutrición aguda". ¿De quien?

El trabajo científico propone construir la integración de equipos de Estudiantes de Práctica Supervisada EPS (Arquitectura, Ingeniería, Agronomía, Nutrición y Trabajo Social; y se incluya a Medicina, Administración y Antropología) para elaborar propuestas que contribuyan al bienestar de la mayoría de la población.

Guatemala tiene la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años más alta de Latinoamerica y a causa de la repercusión de la exclusión social la seguridad alimentaria y nutricional se ha fijado como uno de los principales objetivos para la humanidad. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Objetivos del Milenio

Objetivo 1.	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Meta 1:	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
Meta 1:	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padezcan hambre

Asimismo, los participantes concluyeron que es beneficioso buscar soluciones viables en el corto y mediano plazo, que permitan mejorar las condiciones de vida de las y los guatemaltecos del área rural, en alianzas con el sector gubernamental, académico y empresarial, para contribuir al desarrollo del país.

Contrapunto

Proyectos productivos de interés de la gente ¿Qué dice la población?

Jorge Ruano Estrada
Sociólogo de la USAC

Este artículo continúa la discusión propuesta en las ediciones 12 y 13 de la Revista del IPNUSAC, Desarrollo económico local e Institucionalidad productiva, ¿qué dice la población? Este contenido es resultado de las discusiones de 39 grupos presenciales de discusión con participación de líderes de los 22 departamentos de Guatemala, los cuales coordinó el autor de este artículo durante el período de agosto 2008 y agosto 2011.

Los objetivos de la consulta fueron: 1) identificar campos en que los ciudadanos establecen prioridades y que plantean como demanda ante el Estado; 2) Generar insumos para orientar la formulación de proyectos, programas y políticas institucionales y, 3) Identificar áreas de apoyo institucional estatal que le interesa a la población.

El número de personas consultadas a nivel nacional fue de 6,437, donde participaron cooperativistas, sindicalistas, maestros de la educación estatal, líderes religiosos, personas rurales y pobres guías espirituales y organizaciones de los pueblos maya, garífuna y xinca. Académicos en su calidad de profesionales universitarios, pequeños y medianos empresarios, campesinos, artesanos, microempresarios, organizaciones de mujeres, de jóvenes y de indígenas. Representantes de organizaciones no gubernamentales que promueven la productividad en el interior de la República, miembros de los consejos de desarrollo urbano rural del nivel departamental, municipal y comunitario. Autoridades tradicionales y alcaldes comunitarios, empleados públicos y autoridades estatales del nivel municipal y departamental.

Durante las jornadas participativas se conversó sobre temas y alternativas para mejorar las estrategias de productividad y este artículo es la primera entrega que se refiere a la síntesis de las 872 demandas que fueron discutidas y consensuadas. Desde el análisis

sociológico, se puede afirmar que las personas que participaron en las discusiones pertenecen más a las clases medias rurales y para-urbanas, así como a las clases populares y las muy pobres del interior de la República de Guatemala.

Durante la exposición se menciona varias veces el nombre de los departamentos del país, por tal razón y para uso exclusivo de este documento, los nombres aparecen abreviados de la siguiente manera: Alta Verapaz (AV), Baja Verapaz (BV), Chimaltenango (CHO), Chiquimula (CHIQ), Escuintla (ESC), Guatemala (GUA), Huehuetenango (HUE), Izabal (IZ), Jalapa (JAL), Jutiapa (JUT), Petén (PET), Progreso (PRO), Quetzaltenango (QUET), Quiché (QUI), Retalhuleu (REU), Sacatepéquez (SAC), San Marcos (SM), Santa Rosa (ST), Sololá (SOL), Suchitepéquez (SUCH), Totonicapán (TOT) y Zacapa (ZA).

Ideas de proyectos productivos de interés de la población.

Como e mencionó en la parte I de la investigación, el segundo tema de mayor relevancia con 180 demandas, se refiera a la solicitud de apoyo al gobierno para formular y ejecutar proyectos productivos de interés de la población en el orden siguiente:

- Pequeños productores campesinos plantearon 43 demandas en 17 departamentos, especialmente para que se les apoyo a implementar sistemas de mini-riego ((HUE, QUI, SUCH, JUT, PET y PRO); producir abono orgánico en apoyo a productores (AV, CHI, JAL, PET, PRO, QUET, QUI, REU, ST y TOT); proteger, conservar y mejorar semillas criollas (CHO, IZ, JAL, JUT, ZA y REU); implementar proyectos familiares agropecuarios y huertos (CHO, CHI, HUE); implementar proyectos de producción y almacenamiento de granos básicos (AV y ST); construir invernaderos o casas sombras (SM y TOT) y apoyo para industrializar la producción agrícola (ESC).

- 34 demandas para implementar proyectos turísticos en diez departamentos, ante la necesidad de promover agroturismo y ecoturismo (AV, CHI, ESC, HUE, PRO y SM); diagnosticar y valorar el potencial turístico en municipios: IZ, SOL, ZA, CHO, CHI, JAL, PRO, QUI Y ST; desarrollar el turismo comunitario, cultural y rural (IZ, PET, QUET y SOL); subsidiar a sectores productivos turísticos (IZ); apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector

turístico (IZ); apoyar el turismo sustentable y posicionar la marca turística "Petén. Crear centros de promoción cultural en Sacatepéquez y legalizar comités de autogestión turística en Suchitepéquez. Promocionar Quetzaltenango como destino turístico, educativo y cultural.

- Generar proyectos de diversidad productiva para campesinos y artesanos, 32 demandas entre las que sobresale la crianza de gallinas ponedoras (BV, QUI, ZA); el cultivo del plátano, macal, yuca, pepitoria, producción de árboles de xate, chicle y pimienta (PET, ESC y SUCH); el rescate del pez blanco en Petén y la crianza de peces en Sololá y Zacapa; proyectos de agroforestería en El Progreso. La crianza de ganado lechero en BV y CHI, la producción de rosa de Jamaica (HUE y SUCH), producción de cacao fino (IZ y SUCH), la crianza de marranos y conejos (BV) y el deseo de industrializar el loroco y reactivar la planta de productos lácteos en Jutiapa.

- Desarrollar proyectos de energía eléctrica, 31 demandas especialmente para implementar plantas municipales para la generación de energía eléctrica (SM, HUE, QUI, CHI); aprovechar mejor el potencial hidroeléctrico municipal (BV, PRO, SUCH, SOL, CHO, JAL y QUI); generar proyectos de energía renovable (AV y JUT). Producir energías con luz solar (JUT y SM); apoyar proyectos en AV (Tactic, Chaal, Panzós), BV (Purulhá), HUE (San Juan Atitán e Ixtahuacán), ESC (Santa Lucía Cotz), IZ (Morales y los Amates), JAL (San Pedro Pinula), JUT (Pasaco, Asunción Mita y Jalpatagua) y TOT e instalar biodigestores que generen energía limpia (CHI).

- Generar condiciones para promover y generar empleo, 21 demandas en catorce departamentos. En ocho de ellos BV, CHI, HUE, JAL, JUT, PET, PRO y QUI, se pidió propiciar condiciones para generar fuentes de empleo. En cuatro departamentos se solicitó organizar ferias del empleo para jóvenes, especialmente mujeres (AV, BV, CHO y JUT). Instalar fábricas o maquilas en los departamentos de Baja Verapaz, Escuintla y Suchitepéquez. Promover iniciativas de educación para el trabajo para la juventud en áreas como: mecánica automotriz, carpintería, enfermería, herrería en los

departamentos de Huehuetenango y Petén. En Escuintla se habló de reactivar la empresa de reciclamiento de plástico en la comunidad del Chato, del municipio de la Gomera. En Zacapa se mencionó el fomento del empleo local a través de empresas de construcción que hacen obra pública y generar condiciones para que los inversionistas instalen industrias en el área rural. En el departamento de El Progreso se habló de implementar "Call Centers" para jóvenes en los municipios de San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán.

- Implementar diversas estrategias para promover la productividad, 17 propuestas. El énfasis de las discusiones estuvieron centradas en establecer zonas francas. (CHI, JAL, PRO, QUET); promover agencias de desarrollo local para la asociatividad y el desarrollo, (JUT, SUCH, PET y TOT); desarrollar e implementar planes de ordenamiento territorial. (REU y SM); promover el cooperativismo (CHI y QUI); apoyar el proyecto del corredor seco (JAL); establecer granjas avícolas comunitarias (CHO). Aprovechar mejor los apoyos internacionales (CHI); organizar ferias de empleo para jóvenes (AV, BJ, CHO y JUT) y Call Centers en Progreso y promover procesos de educación para el trabajo (mecánica automotriz, carpintería, enfermería, herrería). (HUE y PET).

- Desarrollo de potencial minero (2 demandas). En el Progreso y Baja Verapaz (municipio de El Chol), se demandó desarrollar el potencial minero.

Consideración final

En las siguientes partes se abordarán las áreas de capacitación que prefiere la gente, así como la importancia del apoyo a la comercialización y la generación de tecnología e infraestructura productiva. Finalmente las propuestas para una mejor legislación en apoyo a la productividad desde la voz de la sociedad.

¿Punto de inflexión de la violencia?

Mariano González,
Docente Escuela de Psicología USAC
e investigador de ODHAG

Es posible considerar que buena parte del voto que llevó al triunfo de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti en las elecciones de 2011, estuvo motivado por la percepción de la amenaza y el ascenso de la violencia delincuencial, así como con la principal promesa de campaña del Partido Patriota (PP), es decir, seguridad, "mano dura" contra la delincuencia.

Con la claridad que da cierta perspectiva temporal y el análisis más sereno de las cifras disponibles, se puede afirmar que dicho voto no tuvo toda la información necesaria al respecto.

En ese momento era demasiado temprano para dvertir que la UNE, pese a la percepción y el malestar general, empezó a sentar la bases de la disminución de la violencia y cumplió, parcialmente al menos, con su eslogan de campaña "combatir la violencia con inteligencia". El descenso que ahora se mantiene con el PP tiene su origen en una serie de acciones que iniciaron en la mitad del gobierno de Álvaro Colom.

Esta disminución de los índices de violencia no significa que la situación sea buena. Pero permite apuntar hacia algo que casi se nos llegó a olvidar: que existen posibilidades efectivas de combatir las expresiones más directas de violencia y se puede mejorar significativamente las condiciones de seguridad.

Indudablemente que contra esta afirmación se revela la experiencia cotidiana y la desconfianza inveterada en las autoridades. Sin embargo, los números hacen pensar que es posible imaginar un país menos problemático en términos de violencia delincuencial y en el que, por fin, se puedan empezar a tener otras prioridades.

Los datos

Valorar adecuadamente las cifras de violencia debe considerar el problema del subregistro. A continuación se presenta una tabla con estudios de victimización y subregistro que pueden mostrar una tendencia en el tema:

Tabla 1. Victimización y subregistro en estudios específicos.

Institución a cargo	Trabajo de campo	Lugar de desarrollo	Tamaño de muestra	Victimización por hogar	Cifra de subregistro
PNUD	2004-2006 (6 mediciones).	Municipio de Guatemala, Guatemala.	640 entrevistas en cada medición.	Entre 29.8% y 37.3%	Entre 78.5% y 70.1%
ODHAG	Finales de 2008 y mediados de 2009.	Departamentos de Chiquimula, Guatemala, Petén, Quetzaltenango y San Marcos.	1300 entrevistas.	11.60%	67%
ODHAG-Investigación IV Psicología	Mediados de 2011	Santa Catarina Pinula y El Mezquital.	850 encuestas.	14.10%	60.90%

Fuente: Elaboración propia con información de PNUD y encuestas de 2009 y 2011 de ODHAG.

A pesar de las diferencias significativas entre las distintas muestras y los resultados de victimización, se presenta cierta tendencia en el sub-registro que puede apuntar a la magnitud del problema. Dicho en forma simple: en los tres estudios se encuentra que más de la mitad de hechos de violencia no llegan a ser registrados por ninguna institución. De hecho, el estudio de ODHAG de 2012 muestra que, al comparar los registros de la PNC con registros de Bomberos Voluntarios y del Ministerio Público, se encuentran diferencias significativas en lesiones, robos y violaciones sexuales en los períodos en que es posible establecer dicha comparación.

Además, no existe un registro unificado de datos sobre el tema que alimente de manera efectiva a las instituciones que participan en las tareas de seguridad y justicia, lo que permitiría, por tanto, una mejor planificación en sus respectivas tareas.

No obstante, es necesario considerar de manera general las cifras que presentan una disminución de ciertos hechos de violencia en los últimos años. Una de las muestras más

claras de esta afirmación se produce en el tema de homicidios. [1]

En el año 2009 se produjo la mayor cantidad de homicidios en el país durante el período de la post-guerra: según cifras de la Policía Nacional Civil se cometieron 6,498 homicidios, lo cual significó una tasa de 46.36 homicidios por cien mil.[2] Sin embargo, desde el tercer año del gobierno de Álvaro Colom (2010), se puede apreciar una baja en las cifras de este delito. La tendencia continuó en 2011 y persiste este año. A junio de 2012, se han producido 2,449 homicidios, por lo que se podría cerrar 2012 con menos de 5,000 homicidios y una tasa de 32.49 por cien mil. De ser así, de 2009 a 2012 se produciría un descenso de 24.62 % en el número de homicidios. En la siguiente tabla se observan las cifras de homicidios y la variación interanual:

Tabla 2. Homicidios 2008-2012 y variación interanual

Año	2008	2009	2010	2011	2012 (proyección)
Homicidios	6,292	6,498	5,960	5,681	4,898
Variación	8.84[1]	3.27	-8.28	-4.68	-13.78

Fuente: Elaboración propia con información de PNC.

1 Aún cuando también en este delito se presenta cierto problema de subregistro y no existe un registro unificado. Por ejemplo, como lo ha señalado Alejandro Sánchez de IPNUSAC, las cifras de la PNC y del INACIF no concuerdan.

2 Para comparar, en el año 2006 la media mundial de homicidios era de 9 por cien mil y la media centroamericana era de 29.3 por cien mil.

Esta cifra corresponde a la variación respecto de 2007.

Otra forma de apreciar esta situación es observar la disminución de la tasa de homicidios, cálculo que resulta muy significativo.

Gráfico 1. Tasa de homicidios 2008-2012

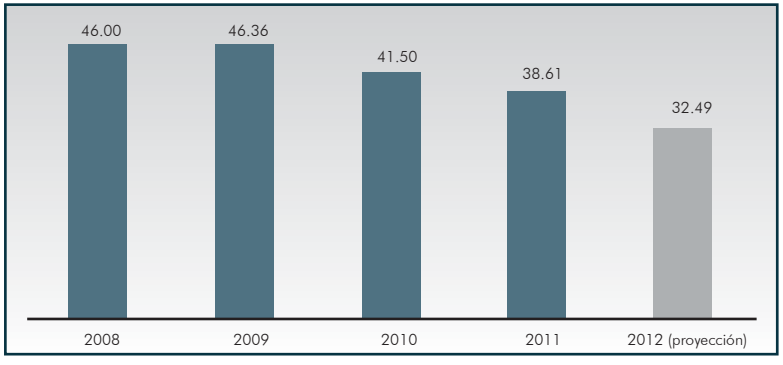

Fuente: Elaboración propia con información de PNC e INE.

Aunque el número de homicidios y la tasa de homicidios se mantienen elevados durante 2012, representan una disminución significativa del pico más alto de violencia que se observó en 2009.

Este descenso en uno de los delitos de mayor impacto permite concluir que, pese a que la percepción de violencia no haya disminuido equivalentemente, estas cifras muestra una tendencia alentadora: la violencia en el país está bajando.

Una explicación

Existen muchas explicaciones respecto al fenómeno de la violencia. Lo que es seguro es que no existe una sola causa que permita comprender adecuadamente el aumento y la persistencia de la misma. Al contrario, es posible sostener que existen diversos factores socio-históricos y psicológicos que inciden en la producción del fenómeno.

Se necesita una explicación ad hoc para el aumento y los altos índices de violencia que se han mantenido en Guatemala, y que también pueda servir para considerar la disminución que se ha experimentado en estos últimos tres años. A continuación se presenta, de forma gráfica, lo que se considera es el marco de condiciones que han incidido en la situación del fenómeno de la violencia en el país.

Diagrama 1. Marco de condiciones de la violencia en la Guatemala de la post-guerra.

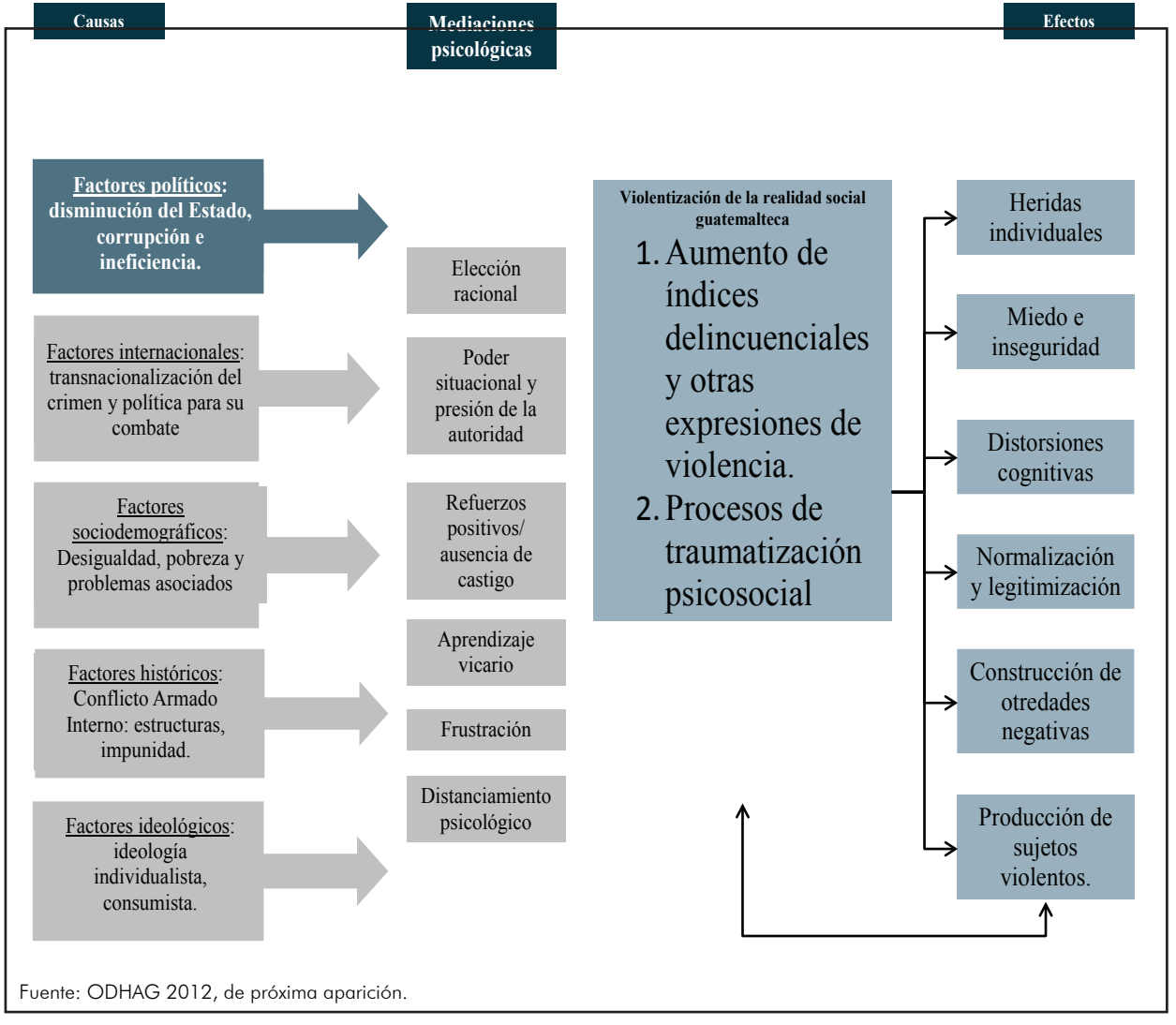

Fuente: ODHAG 2012, de próxima aparición.

Más allá de la corrección de cada uno de los factores que influyen en la producción de violencia, así como de los efectos que se generan, esta gráfica pretende ilustrar la afirmación sobre la complejidad existente en el tema.

Centrándose en la disminución ocurrida en los últimos años, puede indicarse que el trabajo acumulado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el mejor trabajo de investigación y la mejor coordinación entre el Ministerio de Gobernación a cargo de Carlos Menocal y el Ministerio Público de la fiscal Claudia Paz y Paz, fortalecieron la institucionalidad pública. Con grandes desafíos y retos aún no superados, las instituciones del Estado son el "obturador" de los niveles de violencia y las mejoras en dichas instituciones (que parecen mantenerse en el gobierno del PP) tienen un impacto directo en la baja de los índices delincuenciales.

En segundo lugar, los programas sociales del gobierno de la UNE también pudieron tener el efecto de mejorar levemente las condiciones socioeconómicas de ciertos sectores en los que la criminalidad tiene muchas oportunidades de reclutar gente. En este sentido, por ejemplo, el programa de Escuelas Abiertas significó un espacio en que muchos jóvenes en riesgo pudieron emplear tiempo y energías en actividades más productivas y sacarlos de las calles (que representan un peligro potencial). Así mismo, la mejora en el transporte citadino (Transurbano y Transmetro) disminuyó otra oportunidad de delito.

Finalmente, se podría considerar que el golpe de Estado en Honduras, que concentró a la institucionalidad pública en tareas muy particulares (incluyendo la represión política posterior), hizo que el vecino país quedara como un campo abierto para las operaciones criminales, como en el caso del narcotráfico que se aprovechó de la ocasión. Resultado de ello es que Honduras es uno de los países que tienen las tasas más altas de homicidio a nivel mundial. Pero esto significó el posible traslado y disputa de estructuras criminales a ese país en lugar del nuestro, lo que muestra la importancia de los factores internacionales.

Paisajes después de la violencia

No es fácil combatir la violencia. Se han requerido esfuerzos importantes en torno al fortalecimiento institucional y a programas sociales que no son éxitos definitivos. En otras palabras, seguimos en una situación delicada. Por ejemplo, el retroceso en el

fortalecimiento de la institucionalidad pública, intereses oscuros que se puedan imponer, decisiones erradas y un contexto internacional desfavorable (crisis económica que se profundice, lucha de cárteles por control del territorio) podrían deteriorar la situación de seguridad y revertir lo ganado. Pero es posible que fortaleciendo y mejorando lo hecho, se pueda llegar a una situación mucho más aceptable.

Entonces, se dibuja una situación potencialmente extraordinaria: después de dictaduras protofascistas (con un pequeño intervalo de 10 años), del traumatismo de la contrarrevolución de 1954, del período del conflicto armado interno y de una post-guerra marcada por una situación de violencia muy elevada, es posible el advenimiento de un período de relativa seguridad. ¿Es posible imaginar las posibilidades que se encuentran en dicha situación?

Reorientando recursos económicos y sociales que se utilizan actualmente para combatir la violencia, dejando de lado las preocupaciones sobre seguridad que se tienen, es posible que pudiéramos concentrarnos en una de las deudas más importantes que tenemos: la construcción de un proyecto de nación incluyente.

Probablemente no sería un momento idílico. Después de la violencia delincuencial es posible que el descontento por otras razones pueda subir. El malestar originado por los efectos de la "ciega compulsión de lo económico" parece estar aumentando. En un escenario con menos violencia (y menos miedo) y con un mayor deterioro económico, es posible plantear un escenario de mayor organización y protesta. Pero esto podría traducirse en una mayor exigencia popular y en cambios políticos necesarios.

Nada está garantizado. Las cosas pueden fallar. Pero hay alguna esperanza en torno a una disminución sensible de la violencia y las consecuencias que esto puede traer.

Las posibilidades políticas de la memoria

Jorge Mario Rodríguez-Martínez
Profesor de posgrado de la USAC

Cuando escucho decir que el proyecto marxista ha muerto, no puedo evitar recordar a Cornelius Castoriadis quien decía que la gente reflexionará aún sobre Marx cuando ya sea difícil encontrar en los diccionarios alguna referencia a Milton Friedman o Friedrich von Hayek.

Según Castoriadis, la vulgarización del marxismo —atribuida generalmente a Engels— que ubica la genealogía de Marx en las ideas de Hegel, David Ricardo y los socialistas utópicos franceses "oculta la mitad de la verdad". Para Castoriadis, Marx es heredero del legado de emancipación y democracia y autonomía que ha guiado a Europa a través de la historia. Este legado, como se verá, puede extenderse creativamente al mundo entero.

Como pasa con todo pensamiento genuinamente emancipador, las ideas de Marx no pueden agotarse en albañilerías apologéticas; todo sistema de pensamiento supone las imperfecciones que derivan de su tiempo histórico. De la misma manera en que la vigencia de las ideas de Platón no se miden por su aceptación incondicional, sino por su capacidad de transmutarse y plantear nuevas soluciones e interrogantes, las sugerencias de Marx exhiben su actualidad cuando el hombre busca liberarse de una visión distorsionada de su propio quehacer colectivo.

Marx es un hombre del siglo XIX; desmonta con exquisitez el decorado ideólogo que arropa la arquitectura del capitalismo y el liberalismo burgués. Como hombre de su tiempo, ve en el desarrollo histórico un proceso emancipador guiado por un norte racional. Pone de cabeza a Hegel, pero no cuestiona el movimiento hegeliano. Es una empresa válida plantearse qué pasa cuando el sentido emancipatorio de Marx abandona el esquema temporal que establece una dirección única a la historia.

1 Cornelius Castoriadis, El ascenso de la insignificancia, Madrid, Cátedra, 1998, p. 43.

Considero que diferentes caminos para superar el obsceno dominio del capital globalizado pueden darse si se examina el ideal emancipatorio, no sólo el marxista —al que sin embargo prestaremos más atención— desde una perspectiva en la que se interroga al pasado sin asumir el desarrollo lineal del futuro. Plantearé una lectura en la que una renovada visión sobre el pasado abre un cúmulo de posibilidades cuyas raíces en el presente han sido invisibilizadas. Trato de alumbrar posibilidades emancipatorias surgidas de la lectura de la concepción marxista de la historia que plantea Walter Benjamin.

La dimensión temporal del pensamiento marxista

Como un pensador heredero de la ilustración, Marx no tiene la perspectiva adecuada para distanciarse de los presupuestos racionalistas del siglo XIX. En sus circunstancias, adjudica a la clase obrera la tarea de la emancipación social y económica; la concepción materialista de la histórica, por otro lado, esclarece los mecanismos profundos que determinan el proceso que lleva a dicha emancipación. Tal visión supone un eclipse de la memoria, característica por demás comprensible dado que de la visión hegeliana vertebra su concepción de la historia.
Marx, sin embargo, era lo suficientemente perspicaz para identificar el papel que la memoria, en forma de efemérides, jugaba como espejo en el que se enaltecían las revoluciones burguesas. Observa que en los movimientos que llevan a la instauración de la burguesía: "[l]a resurrección de los muertos servía... para glorificar las nuevas luchas y no para parodiar las antiguas; para exagerar en la fantasía la misión trazada y no para retroceder ante su cumplimiento en la realidad; para encontrar de nuevo el espíritu de la revolución y no para hacer vagar, otra vez, a su espectro".[2] Marx sospecha que estas referencias al pasado no permitirían visualizar la naturaleza real de las tareas emancipadoras asignadas al proletariado:

> "La revolución social del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir. No puede comenzar su propia tarea antes de despojarse de toda veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido. La revolución del siglo XIX debe dejar que los muertos entierren a sus muertos, para cobrar conciencia de su propio contenido". [3]

2 Karl Marx, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Buenos Aires, Longseller, 2005, p. 20.
3 Ibíd., p. 22.

Ante esta situación, y frente al hecho de que toda revolución se da en un momento histórico conformado por el pasado, Marx llega a decir que la "[l]a tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos".[4]

Marx es incapaz de ver – ¿podía verlo acaso?— que su visión negativa de la resurrección de los muertos era parcial en la medida en que dicho retorno se concebía exclusivamente como historia de las efemérides. Anticipando ya la séptima tesis sobre la historia de Walter Benjamin, Marx supone que el aspirante a dominar el presente venera a los pretéritos vencedores de la historia.

Influenciado por Hegel, Marx no logra ver que la historia que realiza un ideal absoluto subordina el ser concreto a la realización de la suprema abstracción. El dictum marxiano, según el cual la violencia es la partera de la historia, encaja bien con la idea de Hegel de que el desarrollo de la historia implica el pisoteo de algunas florecillas a la orilla del camino. Esa imagen se torna en una pesadilla cuando las florecillas pisoteadas son infantes azotados contra las piedras –algo que, con cinco siglos de diferencia, nos narra el padre Las Casas y el reporte de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala— o aquellos seres que, después de viajar como ganado en trenes, eran recibidos en Auschwitz con la advertencia de que entraban por la puerta como seres humanos y saldrían como humo por las chimeneas.

La relevancia de la teología política

La tarea emancipadora de Marx, aunque últimamente relacionada con el sentido de justicia, conlleva como cierta ausencia reprochable de la conciencia del dolor y lo irreparable. Alguna vez Max Horkheimer le confesaba a Theodor Adorno su perplejidad frente al hecho de que los "padres barbudos" (Marx y Engels) estuvieran tan distanciados de la compasión y el duelo. [5]

Las reflexiones relativas al sufrimiento, a su sentido y redención, han sido restringidas a una visión teológica que a menudo no se expande lo suficiente como para tomar en cuenta los contextos sociales que lo provocan. Los momentos de sentido del sufrimiento deben ser liberados del dogma y convertidos en momentos constitutivos de una razón crítica. El pensamiento crítico no puede agotarse en

4 Ibíd., p. 17.
5 Juan José Sánchez, Introducción a: Max Horkheimer, Anhelo de justicia: teoría crítica y religión. Madrid, Trotta, p. 38, nota 44.

una racionalidad que se construye sobre una plataforma fáctica y precisa. Por ejemplo, una nación envuelta en procesos de justicia transicional necesita reflexionar sobre el perdón, la memoria, el olvido, la reconciliación, la conversión; en breve, debe explorar aspectos que no se agotan en descripciones fácticas.

Comprender el pasado supone captar el sentido de lo que sucedió. La emancipación no es extraña a la redención, a lo mesiánico. Véase, por ejemplo, como plantea Adorno, en su Minima Moralia, la perspectiva filosófica absoluta, mesiánica, que demanda la liberación:

"La filosofía, tal como cabe responsabilizarla a la vista de la desesperación, vendría a ser la tentativa de considerar todas las cosas según se presentan desde el punto de mira de la liberación. El conocimiento no sabe de otra luz como no sea la que resplandece desde la liberación misma: toda otra se extingue en la tarea de construcción imitativa y es sólo un trozo de técnica. Habría que establecer perspectivas en las cuales el mundo cambiase de lugar, se enajenase, revelase sus grietas y precipicios, tal como una vez habrá de aparecer, menesteroso y desfigurado, bajo la luz mesiánica. Alcanzar esas perspectivas, sin arbitrariedad ni violencia, libre de contacto con los objetos, sólo le es dado al pensamiento". [6]

Adorno sitúa el conocimiento genuino desde una perspectiva que no se agota en lo fáctico. Es desde la perspectiva de la salvación desde la cual se pueden contemplar las raíces últimas de la injusticia. El sufrimiento, todo el sufrimiento, puede ser más que un amontonamiento de eventos irrecuperables.

El Angelus Novus

Benjamin –buen amigo del teólogo judío Gerhard Scholem— articula una interpretación del sentido histórico del marxismo que se alimenta de la religión y de la teología. En la primera de sus tesis sobre la historia, Benjamin establece que la teología puede ayudar a ganar siempre las partidas del materialismo histórico. Desde luego, el alistamiento de la teología en el aparato del marxismo crítico de la Escuela de la Frankfurt no fue necesariamente bien recibido en un primer momento. Este planteamiento, sin embargo, ha ido probando su relevancia en la medida en que el ser humano se ve forzado a internarse en la comprensión profunda de una historia siempre traumática.

6 Theodor W. Adorno, Mínima moralia, traducción de Joaquín Chamorro Mielke, Madrid, Ediciones Akal, 2006, p. 257.

En su tesis XI sobre el concepto de historia, Benjamin critica a la social democracia alemana porque asumía que nadaba a favor de la corriente; el progreso técnico garantizaba, en última instancia, la liberación de la clase obrera.[7] Dicha creencia, que denota la presencia de Hegel, es cuestionada por Benjamin. Los perfiles de tal cuestionamiento se articulan en la interpretación de un dibujo de Paul Klee que se presenta en la novena tesis de Bejamin:

"Hay un cuadro de Klee que se llama Angelus Novus. Representa a un ángel que parece estar a punto de alejarse de algo a lo que está clavada su mirada. Sus ojos están desencajados, la boca abierta, las alas desplegadas. El ángel de la historia tiene que parecérsele. Tiene el rostro vuelto hacia el pasado. Lo que a nosotros se nos presenta como una cadena de acontecimientos, él lo ve como una catástrofe única que acumula sin cesar ruinas sobre ruinas, arrojándolas a sus pies (itálicas mías). Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer los fragmentos. Pero desde el paraíso sopla un viento huracanado que se arremolina en sus alas, tan fuertes que el ángel no puede plegarlas. El huracán le empuja irresistiblemente hacia el futuro, al que da la espalda, mientras el cúmulo de ruinas crece hasta el cielo. Eso que nosotros llamamos progreso es ese huracán".

Como lo sugiere la porción en itálicas, el planteamiento benjaminiano desplaza la manera moderna de ver el tiempo de la historia como una sucesión de momentos accesibles engarzados como cuentas de un rosario. El tiempo benjaminiano es una duración marcada por la significatividad humana. La gran historia de la opresión puede reconstituirse ya no como una serie de acontecimientos trágicos que sucede a lo largo de la historia. El espectáculo de la opresión, de la injusticia se perfila como un tiempo que dura demasiado.

Dada la continuidad de la opresión es claro que aún vivimos en este ahora. Walter Benjamin afirma, en su tesis VIII que la "tradición de los oprimidos nos enseña que el 'estado de excepción' en que vivimos es la regla". La visión benjaminiana de la historia supone una praxis que se enfoca en el presente, pero que supone la redención del pasado. A cada generación le corresponde la tarea de hacer que el anhelo de justicia sea realizado en su momento. Para Benjamin cada generación posee una débil fuerza mesiánica. Es por esta razón que la memoria del pasado no se agota en el derecho a saber por parte de los vivos; la memoria de las víctimas de la historia

7 De ahora en adelante, las tesis de Benjamin serán presentadas siguiendo el texto de Reyes Mate citado arriba. Tales tesis, sin embargo, son accesibles en muchos libros e incluso en diferentes sitios en el Internet.

impide su derrota total, la muerte definitiva de éstos. La subjetividad ética –que se inicia con el reconocimiento asimétrico del rostro del Otro, —nos permite encontrar la importancia de la recuperación de la memoria. El rostro de la víctima de la historia demanda que su muerte no sea en vano; dicho rostro no es engullido en una historia en última instancia ajena a nosotros. El ahora que dura demasiado sitúa a las víctimas del pasado en comunidad con las víctimas del presente. Como lo hace ver Michael Lowy en su Walter Benjamin: Anuncio de un incendio, la tesis segunda de Benjamin, existe una lucha entre oprimidos y opresores, vencedores y vencidos.[8] Esta lucha incluye la confrontación obrero-burguesa, pero se apela a algo más profundo: la simple negación de humanidad que supone la opresión.

El reconocimiento del papel emancipador de la memoria constituye una de las claves que necesita encontrar una formulación coherente de la izquierda –que en el caso de países como el nuestro, se ha convertido en una práctica encerrada en activismos ciegos, carentes de imaginación. Para explicar tal carencia se habla de la falta de alternativas. Se verá, sin embargo, que una reflexión sobre la memoria puede llevar a tales alternativas.

Fascismo social y democracias formales

Walter Benjamin fue sensible a una constelación histórica que en su ahora anunciaba la instalación del fascismo. Pero, ¿podemos estar seguros que ese ahora ya no refleja los peligros que encendieron la conciencia de Benjamin? En este sentido ganan relevancia las ideas de Giorgio Agamben para quien el paradigma de la política contemporánea es el campo de concentración. [9]

Esta idea no es peregrina. Uno de los sobrevivientes del Holocausto, Jean Amery observaba ante la situación del mundo después de la Segunda Guerra Mundial, que parecía como Hitler hubiera recibido una reivindicación póstuma. En Guatemala, ya desde su discurso de entrega de mando, el 15 de marzo de 1951, Juan José Arévalo confrontaba sus ilusiones humanistas de transformación de la sociedad con la realidad de esa "presión de esa fuerza anónima que gobierna sin ley ni moral las relaciones internacionales y la convivencia de los

8 Ibíd., p. 69.
9 Giorgio Agamben Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida, traducción de Antonio Gimeno Cuspinera, Valencia, Pre-Textos, 1998, p. 212. ¿Será válido mencionar aquí que el mismo traductor de esta obra exclamó, cuando le mencioné en una conferencia que era de Guatemala, ¡Ah, Guatemala, uno de los grandes campos de concentración de la humanidad?

hombres". Arévalo pensaba que en la confrontación ideológica entre Hitler y Roosevelt ha terminado por perder el americano defensor de los derechos humanos.

A la luz de estos barruntos tempraneros gana sentido lo que dice el filósofo liberal Thomas Pogge: el orden económico global supera a los campos de exterminio nazi en lo que respecta a la capacidad de matar con eficiencia.[10] Pogge sustenta su tesis con un simple ejercicio matemático: en los aproximadamente 20 años que median desde el final de la Guerra Fría, el hambre y enfermedades prevenibles y curables han llevado a la muerte a más de 360 millones de personas; este número supera al total de víctimas causadas por todas las conflagraciones internacionales, las guerras civiles y la represión gubernamental durante el entero siglo veinte.[11]

Ante la progresiva violencia del neoliberalismo, no cabe sino constatar que nos encontramos en un momento de peligro similar al enfrentado por Benjamin. Claro, ahora no creemos que vayamos con la corriente histórica. Más bien nos reconocemos carentes de alternativas, condenados por la historia. La democracia liberal no es el fin de la historia en el sentido apuntado por el hegelianismo liberal de Francis Fukuyama. [12]

Juan Carlos Monedero, siguiendo a Boaventura de Sousa Santos, nos recuerda que nos encontramos maniatados por un fascismo social gestionado por una democracia de baja intensidad en el que coexisten democracias formales con altos niveles exclusión que se manifiestan en segregaciones sociales, Estados paralelos, zonas de dominio paraestatales, una inseguridad creciente y un fascismo financiero.[13] Monedero remite a la caracterización de Samuel Huntington, en la cual "el nivel de participación popular siempre debía estar por debajo del nivel de institucionalidad".[14] En consonancia con la opinión de Monedero, Juan Ramón Cappella ha observado que en la transición española se supuso que un exceso de democracia ponía en peligro la gobernabilidad en las zonas centrales del capitalismo y que, por lo tanto, era conveniente moderar la democracia, fortalecer el poder de los organismos gubernamentales y fomentar la apatía política de la ciudadanía. [15]

10Thomas Pogge, Politics as Usual: What Lies Behind the Pro-Poor Rhetoric, Cambridge, Polity Press, 2010, p. 2.
11 Ibíd., p. 11
12 Francis Fukuyama, The End of History and the Last Man, New York, Free Press, 1992.
13 Juan Carlos Monedero, Presentación, en: Boaventura de Sousa Santos, El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política, segunda edición, Madrid, Trotta, 2011, pp. 28-30.
14 Ibíd., pp. 28-29.
15 Juan Ramón Capella, La Constitución Tácita en: Juan Ramón Capella (ed.), Las sombras del sistema constitucional español, Madrid, Trotta, 2003).

Estas intuiciones se pueden conjugar con un creciente freno a los procesos de democratización asociado a un constitucionalismo que se rige bajo las perspectivas de mercado, un proceso que Stephen Gill[16] ya había identificado en el constitucionalismo europeo desde la década de los 90. Por su parte, Gerardo Pisarello[17] demuestra cómo tales procesos están llevando a una desarticulación progresiva de las conquistas del constitucionalismo social. Los recientes procesos en España y Grecia dan prueba de ello. En este contexto, la mancuerna democracia formal-fascismo social se manifiesta como la nueva expresión de un peligro que exige por un ejercicio emancipador.

Redescubriendo los senderos del pasado

Boaventura de Sousa Santos considera que "no podemos pensar en la transformación social si no reinventamos el pasado".[18] No es necesario, a mi juicio, seguir en este lugar la complicada teorización de este autor las tensiones entre raíces y opciones para conectar su vinculación entre el pasado y el cambio social. Es suficiente acudir, de manera directa, a su diagnóstico del desperdicio de la experiencia, la que podemos referir a los escombros del desastre presenciado por el Angelus Novus. Esto permite, a su vez, plantear una lectura de las sociologías de las ausencias y las emergencias.

La interpretación de Lowy nos lleva a una interpretación que apunta hacia el problema de la falta de alternativas: redimir el pasado puede significar también redescubrir los caminos que se intentaron, senderos que forman parte del cúmulo de destrucción que se apila a los pies del Angelus Novus.[19] Reinventar el pasado, entonces, es ayudar a que el Angelus Novus pueda "detenerse, despertar a los muertos y recomponer los fragmentos". Esos fragmentos pueden ser rearticulados en alternativas para un mundo que rompe la hegemonía de una democracia liberal refrenada por las estructuras del mercado. Es una manera en que el ahora de la opresión sea redimido.

En los rescoldos se encuentran las luces…

Una manera idónea de romper la lógica agobiante de la actualidad es propuesta por De Sousa Santos en su sociología de las ausencias y las emergencias. La primera supone una "investigación que intenta demostrar que lo que no existe es, en verdad,

16 Stephen Gill,"Constitutionalizing Inequality and the Clash of Globalizations," International Studies Review, 4, 2002, No. 2, pp. 47-65.
17Gerardo Pisarello, Un largo Termidor: la ofensiva del constitucionalismo antidemocrático, Madrid, Trotta, 2011.
18 Boaventura de Sousa Santos, El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política, p. 55.
19 Walter Benjamin; Aviso de incendio, p. 59.

activamente producido como no existente, esto es, como una alternativa no creíble a lo que existe".[20] Esta tesis apunta a estrategias para desarticular la tiranía del pensamiento único es debilitarda

La sociología de las emergencias, por su parte, remite a un futuro de posibilidades "sobre las cuales es posible actuar para maximizar la probabilidad de la esperanza en relación a la probabilidad de la frustración".[21] Tales sociologías suponen un descentramiento del legado "occidental" que supone una jerarquía cultural que determina un supuesto tiempo unilineal que restringe el abanico de posibilidades para el futuro. La idea de la escalera de desarrollo asumida por Jeffrey Sachs, el ideólogo de los famosos "Objetivos de Desarrollo del Milenio", se inscribiría en esta lógica unidimensional del futuro.

Ambas sociologías, la de las ausencias y la de las emergencias, llevan a concebir nuevos proyectos de vida en común. Esas alternativas, sin embargo, no surgen de una simple revalidación del pasado. Sus semillas siguen viviendo como resistencias, como trazos profundos de socialidad que siguen demostrando su validez.

Guillermo Bonfil Batalla demostró la existencia de una red de prácticas indígenas, un México profundo, que subyace en la sociedad mexicana. También fue capaz de ver el profundo sentido de estas prácticas para organizar un proyecto nuevo de país.[22]

Desde luego, la existencia de tales sistemas de prácticas y discursos no siempre es de naturaleza positiva. El reciente surgimiento y consolidación del Tea Party en los Estados Unidos, que exhibe un profundo fundamentalismo religioso y constitucional, constituye una prueba de ello. El fascismo es un movimiento que supone una amplia base social de apoyo que se puede movilizar apelando a valores aparentemente perdidos.

Desde luego, no se trata de generar esperanzas utópicas sin algún género de sustento en la vida social. El concepto de habitus acuñado por Pierre Bourdieu puede ayudarnos a comprender los pilares de prácticas alternativas. Los habitus se articulan a partir de disposiciones y tendencias, siempre históricas y situadas, pero capaces de configurar prácticas y representaciones, y, por lo tanto, discursos. Como disposiciones y tendencias, los

20 El milenio huérfano, p. 98.
21 Ibíd., p. 107.
22 Guillermo Bonfil Batalla, México profundo: una civilización negada, México, D.F., Grijalbo, 1994.

habitus no implican necesariamente una conciencia enfocada en fines.[23] Pero a su vez, estas constelaciones de prácticas pueden ayudar a que una sociedad encuentre sentido en ciertas propuestas políticas, al menos cuando hay intentos explícitos (discursivos) para articularlas.

De este modo, proyectos políticos de tinte comunitario o al menos redistributivo, por ejemplo, adquieren tracción en un terreno signado por prácticas enfocadas en la comunidad. Esto, en mi opinión, constituye una posibilidad en nuestra Mesoamérica. Se puede comprender, entonces, que algunas tendencias críticas hayan optado por ejercicios constitucionales que consagran prácticas indígenas como en el caso del "vivir bien", integrado en las constituciones boliviana y ecuatoriana. Esto prueba, incidentalmente, que es posible crear nuevas formas de apropiación del pasado que no necesariamente suponen una conexión con fundamentalismos étnicos. Queda para un próximo trabajo demostrar los caminos que este proyecto puede abrir para nuestro país.

23 Pierre Bourdieu, The Logic of Practice, traducción al inglés de Richard Nice, Stanford, Stanford University Press, 1990.

Investigación

Informe del Estudio de los Niveles Estimados de Radiación No Ionizante Rni en la Subestación Guate-Oeste[1]

Ingeniería Mecánica Eléctrica USAC

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del estudio realizado para determinar técnica y científicamente el impacto que tendrá en la salud de niños de la Escuela de la Aldea La Ciénaga de San Raymundo Guatemala, la operación de la Subestación que actualmente se encuentra en la fase de construcción en dicha localidad.

El día 18 de julio de 2012 el Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala FIUSAC y el Ing. Guillermo Antonio Puente Romero Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica EIME-USAC fueron invitados por parte del Ministerio de Energía y Minas MEM a solicitud del Sr. Diputado Arq. Gustavo Arnoldo Medrano Osorio Presidente de la Comisión de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas del Congreso de la República, para realizar un estudio en el que se establezca técnica y científicamente, si la Subestación de Energía Eléctrica que se

1. Ingenieros Guillermo Antonio Puente Romero y Francisco Javier González López, Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Universidad de San Carlos de Guatemala.

construye en la Aldea La Ciénaga del municipio de San Raymundo , departamento de Guatemala, impactará o no en la salud de los niños de la escuela contigua al lugar en donde se realizará la obra. El Decano de la Facultad de Ingeniería de la USAC designa a los ingenieros Guillermo Antonio Puente Romero y Francisco Javier González López miembros de la EIME-USAC, para que realicen dicho estudio.

Debido a que la Subestación Guate Oeste no está construida en su totalidad, no es posible determinar a través de mediciones de campo, el impacto que causará la operación de la Subestación a los niveles de las Radiaciones No Ionizantes RNI en las instalaciones de la Escuela de la Aldea. Por otro lado, no hay un sitio que tenga las mismas condiciones en relación al clima, la topografía del terreno y la distancia de una Subestación a una Escuela, tal como las que se tiene la Aldea La Ciénaga.

Como una alternativa para superar estas limitaciones, los expertos del Departamento de RNI del MEM habían considerado utilizar como valores de RNI posibles, los valores que se obtuvieran en las mediciones de RNI en otras Subestaciones con características similares o que superaran las capacidades para la que está diseñada Guate Oeste, por lo que en días anteriores habían visitado varias que están operando actualmente, entre ellas las Subestaciones Escuintla I y II y Guate Este

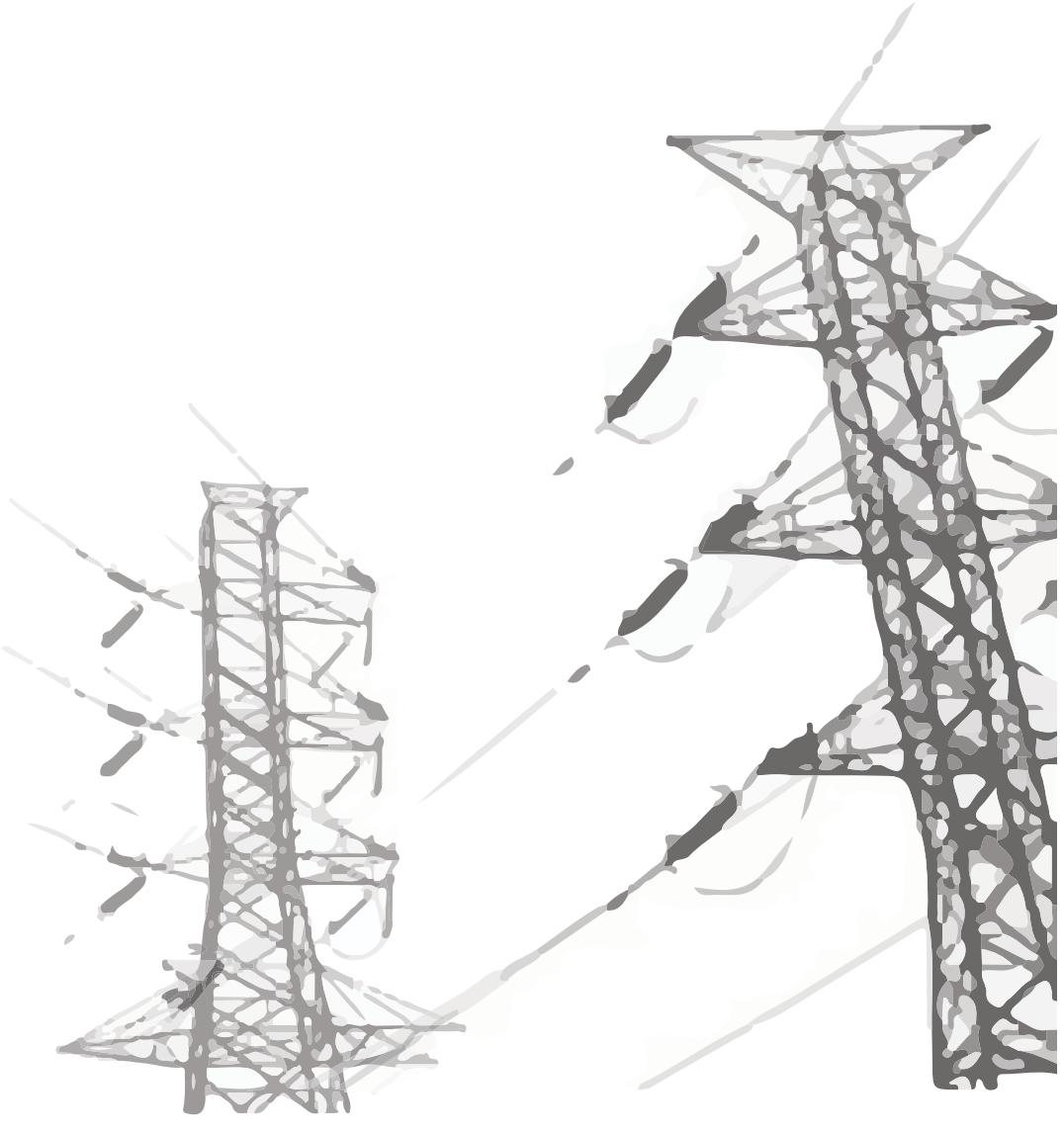

ubicados en los departamentos de Escuintla y Guatemala respectivamente. El inconveniente para validar esta metodología es que, actualmente no existe un protocolo establecido de mediciones de RNI en el que se realice una medición en una ubicación geográfica y que este valor se tome como válido para otra ubicación.

Los expertos de la EIME-USAC conocieron y analizaron la propuesta planteada por los expertos del Departamento de RNI del MEM, en relación a realizar las mediciones de RNI en otras Subestaciones con características similares ó de mayor capacidad a la Subestación Guate Oeste que actualmente está en la fase de construcción, para utilizarlos como valores estimados de RNI en la Escuela de la Aldea La Ciénaga. Para determinar la validez de esta propuesta se recopilaron y analizaron los siguientes documentos y resultados:
a) Ley general de Electricidad, MEM- CNEE.
b) Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes y sus Reformas en los acuerdos gubernativos No. 008-2011 y 313-2011.

Si desea ver el documento completo, por favor siga el siguiente enlace:

http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2011/08/Informe-del-Estudio-de-los-Niveles-Estimados-de-Radiaci%C3%B3n-No-Ionizante-Rni1.pdf
http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2011/08/Presentaci%C3%B3n-Informe-Estudio-de-los-Niveles-Estimados-de-Radiaci%C3%B3n-No-Ionizante-Rni-en-la-Subestaci%C3%B3n-Guate-Oeste.pdf

Propuestas

Ley Electoral y Partidos Políticos

URL, ASIES y USAC

La Universidad de San Carlos de San Carlos de Guatemala USAC, la Universidad Rafael Landivar URL y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES, articulados en un consorcio, compartimos el sentir de múltiples actores de la sociedad guatemalteca respecto de la importancia de aprovechar el momento político para promover acuerdos en torno a una reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, con el propósito de consolidar un marco jurídico eficaz en la regulación de procesos políticos de nuestra democracia.

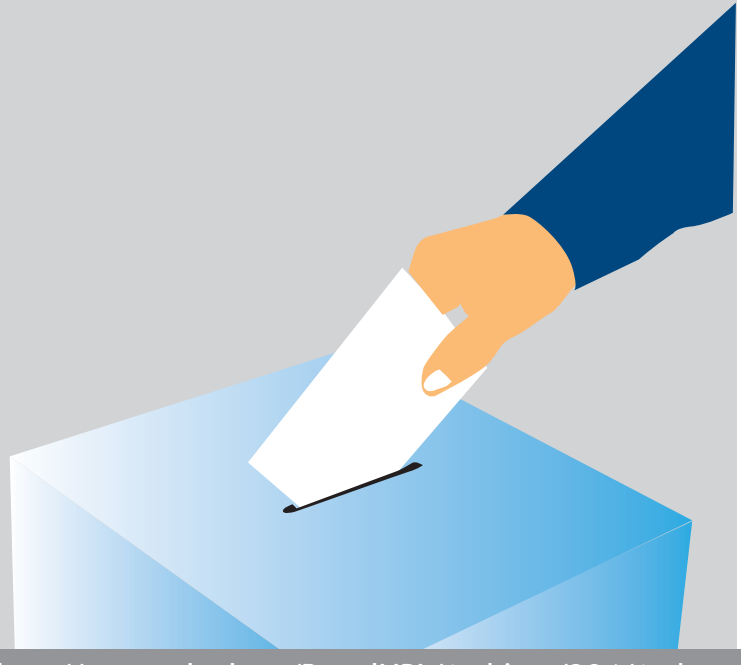

En relación a la propuesta, si desea ver el documento completo, por favor, siga el siguiente enlace.

http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/204/Archivos/propuesta_para_fortalecer_la_institucionalidad_del_sistema_de_partidos_politicos.pdf

Legado

Un medio al servicio de la educación

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

Los medios de comunicación se han constituido en los últimos años en herramientas fundamentales para la educación y la información de amplios sectores, tradicionalmente ajenos a los valores transmitidos por las empresas que han acaparado los canales tradicionales.

La Universidad de San Carlos, en su carácter de universidad estatal, en sus más de 300 años de vida, posee un canal de televisión que transmite con las exigencias tecnológicas de punta. En 2012, iniciaron la producción en Alta Definición, HD.

Con el objetivo de extender y mejorar el cumplimiento de sus misiones esenciales, enfocado en dos ejes:
a) "Democratización de la Educación Superior" y
b) "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria". El 30 de noviembre de 1990, la USAC recibió la frecuencia, según Acuerdo Ministerial 5-90. El 4 de abril de 2002, fue la inauguración oficial del canal de televisión.

En este medio se construyen nuevos espacios de comunicación, en el contexto de cumplir con hacer propuestas, análisis y estudios científicos, para que el Estado garantice a todos los habitantes del país, la igualdad de posibilidades de acceso a condiciones sociales similares.

Asimismo, parte de su programación aporta a la comunidad universitaria y a la población en general una mayor visibilidad de los programas de la docencia, la investigación y la extensión, en la Tricentenaria. Además, enfoca en el ámbito cultural la construcción pluralista y étnica que nos distingue como guatemaltecos.

En este marco, la señal es transmitida por 33 UHF, 91 Cablevisión, 6 Telecom, 97 Cable Star, 109 Intercentro, 52 Calro TV y en línea www.tvusac.com las 24 horas, todos los días, y con 60 por ciento de contenido nacional.

Sus estudios se encuentran en el Paraninfo Universitario, 2ª. Av. 12-40, zona 1, desde donde opera en la actualidad.

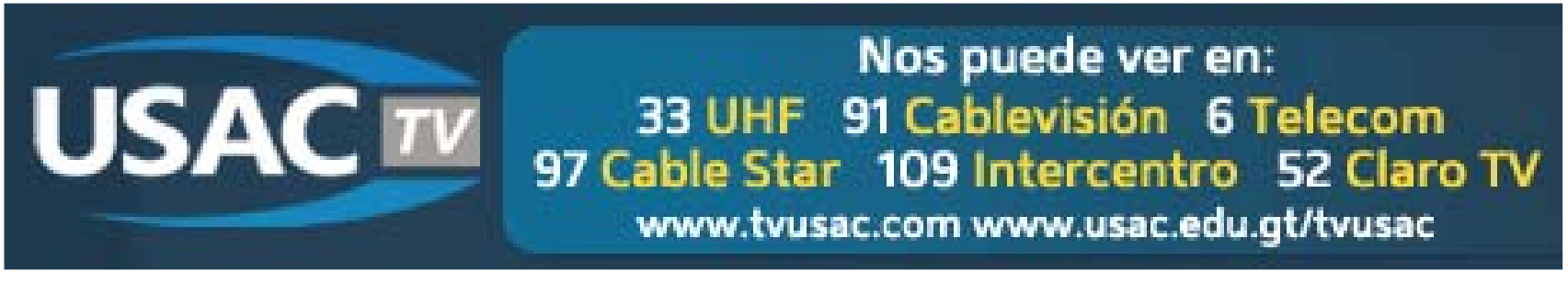

Horizontes

Enlaces de interés

Análisis de Coyuntura IPNUSAC, Presupuesto: mucha apuesta y poca causa
http://www.elperiodico.com.gt/es/20120909/domingo/217615/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29

Aleksandr Chayanov, la economía campesina
http://es.scribd.com/doc/30487878/5/I-4-Chayanov-y-la-economia-campesina

Francis Fukuyama,y el final de la historia
http://boards4.melodysoft.com/alagora/francis-fukuyama-y-el-final-de-la-4877.html

Derecho a la salud
http://www.youtube.com/watch?v=plqtLeDDphE&feature=relmfu

Ley Electoral y Partidos Políticos
http://www.elperiodico.com.gt/es/20120814/pais/216462/?tpl=25

Periodicidad quincenal
16 al 30 de septiembre de 2012

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria
ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com
Síguenos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"